

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: PLAZA ALBROOK 53

CORREGIMIENTO DE ANCÓN
DISTRITO DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

**PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL
CANAL, R.L.**



ELABORADO POR:
ECOAMBIENTE S.A.
REGISTRO N IAR-028-1997

OCTUBRE 2022



INDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR	5
3. INTRODUCCIÓN.....	6
3.1. ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO.....	6
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	8
4. INFORMACIÓN GENERAL	19
4.1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR.....	19
4.2. PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN	20
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	21
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN	23
5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.....	23
5.3. LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	25
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	29
5.4.1. PLANIFICACIÓN	29
5.4.2. CONSTRUCCIÓN/ EJECUCIÓN	29
5.4.3. OPERACIÓN.....	31
5.4.4. ABANDONO	31
5.5. INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	31
5.6. NECESIDAD DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN.....	32
5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUAS SERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS)	32
5.6.2. MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS.....	34
5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	34
5.7.1. SÓLIDOS	34
5.7.2. LÍQUIDOS.....	35
5.7.3. GASEOSOS	35

5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	36
5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	36
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	37
6.1. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	37
6.1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO	37
6.1.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD.....	38
6.2. TOPOGRAFÍA.....	39
6.3. HIDROLÓGICA.....	39
6.3.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	39
6.2. CALIDAD DE AIRE	39
6.2.1. RUIDO.....	40
6.2.2. OLORES	40
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	41
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	42
7.1.1. CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICADAS CON TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR ANAM).....	43
7.1.2. INVENTARIO DE ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.....	45
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	46
7.2.1. INVENTARIO DE ESPECIES EXÓTICAS, AMENAZADAS, ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.....	49
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	50
8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES.....	52
8.2. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA).....	52
8.3. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS ..	63
8.4. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	63
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	64
9.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.....	64
9.2. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	73
10. PARA EL BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICOS EN LA REGIÓN ESTE PROYECTO VA A REQUERIR DE LA COMPRA DE INSUMO, Y DE SERVICIOS DE	

CONTRATISTAS (ALQUILER DE ALGUNOS EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS U OTROS COMO HERRAMIENTAS), LO CUAL LE POTENCIARÍA LA DEMANDA DEL SECTOR DE BIENES Y SERVICIOS, REPRESENTANDO UNA PEQUEÑA INYECCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	73
10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.....	74
10.2. ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	81
10.3. MONITOREO	82
10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	82
10.5. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	87
10.6. COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	87
11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S)	88
11.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....	89
11.2. NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR (ES).....	89
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
13. BIBLIOGRAFÍA	92
14. ANEXOS.....	93

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto denominado "**Plaza Albrook 53**", consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza estará estructurada en cuatro niveles (sótano, planta baja, primer piso y segundo piso). Consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en planta baja] y veintidós (22) oficinas [21 en nivel 100 y 1 en nivel 200 – oficinas de la cooperativa], las cuales irán desde los 94.80m² hasta los 317.29 m² en locales comerciales y de los 28.98m² hasta los 113.30m² en oficinas.

Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de **6,869.77m²**, en el lote AL02-53, el cual posee una zonificación tipo **INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA)**, tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

2.1. Datos generales del promotor

El proyecto **PLAZA ALBROOK 53** tiene como promotor a la empresa **Cooperativa de Servicios Múltiples del Canal, R.L. (COOPRAC, R.L.)**. Datos personales del promotor:

- a. Persona a contactar: Ing. James E. Wright
- b. Números de Teléfonos: oficina 314-0995/ celular: 6677-0356
- c. Correo electrónico jwright@coopracrl.com
- d. Página Web www.coopracrl.com
- e. Nombre y Registro del Consultor Jurídico: ECOAMBIENTE, S.A. IAR-028-97/DIEORA-ARC-029/Actualizado 2020.
Consultor Natural: Ing. Sidney Smith Registro DEIA-IRC-064-2020
Teléfono móvil:6679-4873
Correo: sidney.smith@ecoambiente.com.pa

3. INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) es presentado ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) con la finalidad de someterlo a su evaluación, para obtener su aprobación y así poder desarrollar el proyecto "**PLAZA ALBROOK 53**" promovido por la empresa **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, en cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes, para ello, se contrató los servicios de una empresa consultora ambiental, EcoAmbiente, S.A., para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. La aprobación del EsIA es un requisito previo para obtener la autorización para la construcción del proyecto.

El presente estudio se elaboró acorde a lo establecido en la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá; el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, el cual estipula en su lista taxativa las actividades y proyectos que requieren presentar un Estudio de Impacto Ambiental, los requisitos mínimos del Estudio por categoría, y los riesgos ambientales que conllevan las diferentes fases del proyecto.

3.1. Alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

3.1.1. Alcance

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto "**PLAZA ALBROOK 53**", es un proceso donde se identificarán los posibles impactos ambientales que se pueden generar al momento de la ejecución del proyecto. Esta identificación se obtiene a través de un análisis de los posibles impactos ambientales los cuales pueden ser positivos significativos o negativos no significativos (para Categoría 1). Para los impactos negativos no significativos se determina los posibles riesgos ambientales potenciales que pudieran generarse en cada actividad y así poder elaborar un Plan de Manejo Ambiental que medidas de

mitigación, prevención y compensación pertinentes para cada uno de los posibles impactos que puedan producirse.

La responsabilidad de ejecutar una adecuada gestión ambiental en el proyecto, cumplir con las medidas expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y las recomendaciones que la Autoridad competente en el tema, está a cargo de la empresa promotora y el contratista de la obra.

3.1.2. Objetivo

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, tiene el siguiente objetivo: Identificar y analizar los impactos y riesgos ambientales no significativos que pudieran ser generados por las actividades realizadas en la etapa de construcción y operación del proyecto en estudio; y formular medidas para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto, a fin de evitar daños al ambiente.

3.1.3. Metodología

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, se fundamenta sobre la base de la Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998 (Ley General del Ambiente), el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, leyes y norma aplicables al proyecto en mención.

Se trabajó a nivel de gabinete recopilando la información disponible para formular el presente estudio a partir de fuentes bibliográficas y de los datos adquiridos a nivel de campo y de aquellos proporcionados por el promotor del proyecto. Se realizaron encuestas en zonas aledañas al sitio del proyecto, para obtener la percepción local de los ciudadanos con relación al desarrollo de la obra proyectada. Se procesó y analizó toda la información, de acuerdo con lo establecido en las normativas pertinentes mencionadas y aplicables.

3.1.4. Duración

El Estudio de Impacto Ambiental se realizó durante 45 días calendario. Para su ejecución se utilizó vehículos, mapas, cámara digital, computadora, impresora, GPS.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

3.2.1. Verificación en el listado de proyecto, obras o actividades

El primer paso para la toma de decisión de elaborar un EsIA es verificar si el mismo está incluido en la lista descrita en el artículo 16 del reglamento. Según el artículo 15, una vez identificado el proyecto, obra o actividad se busca en la lista contenida en el artículo 16 y si están, ingresarán al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y debe realizar un EsIA (artículo 3).

El proyecto denominado “**Plaza Albrook 53**” que corresponde a la construcción de una plaza de tipo local comercial y oficinas administrativas, donde pueda operar la empresa promotora y adicionalmente a ofrecer espacios para el desarrollo de servicios comerciales. Atendiendo las necesidades de las personas que por allí irían a transitar. Esta plaza comercial será de cuatro (4) niveles (sótano, planta baja, primer piso y segundo piso), constará de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en planta baja] y veintidós (22) oficinas [21 en nivel 100 y 1 en nivel 200 – oficinas de la cooperativa], estacionamiento privado, desarrollado en un área aproximada de 6,869.77m².

Sector	Descripción de la Actividad	CIIU Relacionado
Industria de la Construcción	Centro y locales comerciales.	No Tiene

Si el proyecto no está en la lista taxativa, es potestad de MiAmbiente solicitar al promotor del proyecto, la elaboración de un EsIA, cuando dicha entidad considere que con la ejecución de las actividades propuestas para el desarrollo del proyecto, se pueda afectar algunos de los criterios de propuesta ambiental o se puedan generar riesgos ambientales (Artículo 17), lo cual debe ser sustentado en base al Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009, que es la norma que rige el proceso de EIA para todos los actores (promotores, consultores, ciudadanos y autoridades).

MiAmbiente se reserva el derecho de solicitar al promotor del proyecto, el cambio de categoría del EsIA de los proyectos incluidos en la Lista Taxativa o de aquellos solicitados por esta entidad cuando el desarrollo del mismo se encuentre dentro de un área ambientalmente frágil y/o afecte algunos de los criterios de protección ambiental y/o genere impactos de tipo acumulativo y/o indirectos y/o sinérgicos (Artículo 18) lo cual también debe ser sustentado en base al Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009.

El decreto define **área ambientalmente frágil** como:

"Espacios geográficos que en función de sus condiciones de geo aptitud de capacidad de uso de suelo, de los ecosistemas que lo conforman, o bien de su particularidad sociocultural, presenta una capacidad de carga limitada y, por tanto, restricciones técnicas para su uso en actividades productivas o para la realización de otras actividades".

3.2.2. Justificación de la formulación de la EsIA y Análisis para determinar la Categoría del EsIA según el Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009 (los Criterios de Protección Ambiental que se requieren para la categorización del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto), se analiza las condiciones del lugar y del proyecto para cotejarlas con los criterios de protección ambiental establecidos en el decreto a fin de verificar la categoría del proyecto.

A continuación, en la Tabla No. 1, se presenta el análisis de la categorización para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "**PLAZA ALBROOK 53**".

Tabla No. 1 - ANÁLISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009								
CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO					MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA	
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO	SINÉRGICO		I	II
CRITERIO I: RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN, FAUNA, FLORA Y AMBIENTE								
1a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, reciclaje, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	N/A						-	
1b. La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.	X						X	
1c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	X						X	
1d. La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	X						X	

Tabla No. 1 - ANÁLISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO				MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA			
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO		FÁCIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	III
1e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X						X		
1f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	N/A						-		
CRITERIO 2: ALTERACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES									
2a. La alteración del estado de conservación de suelos.	N/A						-		
2b. La alteración de suelos frágiles.	N/A						-		
2c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	N/A						-		
2d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	N/A						-		
2e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	N/A						-		
2f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	N/A						-		
2g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.	N/A						-		

Tabla No. 1 - ANÁLISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO				MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA			
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO		FÁCIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	III
2h. La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	N/A						-		
2i. La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	N/A						-		
2j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	N/A						-		
2k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	N/A						-		
2l. La inducción a la tala de bosques nativos.	N/A						-		
2m. El reemplazo de especies endémicas.	N/A						-		
2n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	N/A						-		
2o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	N/A						-		
2p. La extracción, explotación o manejo de la fauna silvestre.	N/A						-		
2q. Los efectos sobre la diversidad biológica.	N/A						-		
2r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;	N/A						-		

CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO				MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA				
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO		SINÉRGICO	FÁCIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	III
2s. La modificación de los usos actuales del agua;	N/A							-		
2t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;	N/A							-		
2u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas;	N/A							-		
2v. La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	N/A							-		
CRITERIO 3: ALTERACIONES DE ÁREAS PROTEGIDAS O DE VALORES PAISAJÍSTICOS										
3a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;	N/A							-		
3b. La generación de nuevas áreas protegidas;	N/A							-		
3c. La modificación de antiguas áreas protegidas;	N/A							-		
3d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos;	N/A							-		
3e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;	N/A							-		

Tabla No. 1 - ANÁLISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009										
CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO					MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA			
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO	SINÉRGICO		FÁCIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	III
3f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;	N/A							-		
3g. La modificación en la composición del paisaje;	N/A							-		
3h. El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas;	N/A							-		
CRITERIO 4: GENERA REASENTAMIENTOS, DESPLAZAMIENTOS Y REUBICACIONES DE COMUNIDADES HUMANAS, Y ALTERACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES										
4a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse temporal o permanentemente;	N/A							-		
4b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	N/A							-		
4c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;	N/A							-		
4d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;	N/A							-		
4e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;	N/A							-		

Tabla No. 1 - ANÁLISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

CRITERIOS Y FACTORES (Decreto Ejecutivo No. 123, artículo 23)	TIPO IMPACTO				MEDIDAS MITIGACIÓN	CATEGORÍA			
	NO SIGNIFICATIVO (IANS)	AFFECTACIÓN PARCIAL	INDIRECTO	ACUMULATIVO		FÁCIL (F) O ANÁLISIS MAS PROFUNDO (AP)	I	II	III
4f. Los cambios en la estructura demográfica local;	N/A						-		
4g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y	N/A						-		
4h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	N/A						-		
CRITERIO 5: ALTERACIONES A SITIOS ANTROPOLÓGICOS, ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL, ASÍ COMO LOS MONUMENTOS									
5a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	N/A						-		
5b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado; y	N/A						-		
5c. La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.	N/A						-		

Análisis de los resultados

De acuerdo con las características del proyecto en estudio cotejado con los criterios y factores expuestos en el decreto, se determina los posibles impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades del proyecto de tipo no significativo dentro del criterio de categorización designado "CATEGORÍA I". A continuación, se describen los factores aplicables a la actividad en estudio que componen la Categoría I.

1b. La generación de efluentes líquidos, gaseosos, o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.

Durante la fase de construcción, los efluentes líquidos que producirá el desarrollo del proyecto están relacionados con las necesidades biológicas de los trabajadores, los cuales tendrán a su disposición una letrina portátil en el área de trabajo. Durante la fase de operación los efluentes líquidos son los provenientes de las actividades domésticas de los inquilinos de la plaza, las cuales estarán conectadas a un sistema de alcantarillado, que a su vez conducirá los efluentes líquidos al tratamiento de aguas residuales para cumplir con el reglamento de DGNTI-COPANIT 35 -2000.

1c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.

Para la fase de construcción del proyecto en estudio se generarán impactos mencionados en este punto (ruido, vibraciones o radiaciones) producidos por las operaciones de la maquinaria pesada empleada durante la limpieza y adecuación del terreno. Estos ruidos no significativos permanecerán de manera temporal y durante la etapa de construcción, los mismos en horario diurno.

Para la etapa de operación los niveles de ruido, frecuencias y duración serán producidas por los visitantes e inquilinos de la plaza, el ingreso y salida de vehículos,

estos serán intermitentes y fugaces, comunes e iguales al resto del transporte del país.

1d. La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.

Para la etapa de construcción del proyecto se prevé generar desechos domésticos o domiciliarios provenientes de las actividades propias del proyecto, Así como restos de materiales de construcción. Además, la generación de estos residuos de origen doméstico se considera no significativa al poderse ejecutar un adecuado manejo y disposición final cumpliendo con las normas municipales y principios de reciclaje.

Para la etapa de operación, los desechos generados serían de tipo doméstico los cuales serán generados en los inquilinos y visitantes de la plaza, estos serán estarán ubicados los basureros dentro de la plaza y posteriormente serán trasladados a un basurero central para su disposición final adecuada, previa contratación de los servicios de recolección de basura por parte del promotor o la junta administrativa del proyecto.

1e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.

Para la construcción del proyecto propuesto se prevé la generación de este impacto debido al ingreso de maquinaria pesada para la adecuación del terreno ocasionando la suspensión de material particulado y gases contaminantes emanados de la maquinaria pesada y durante el ingreso y salida de volquetes u otro equipo pesado. Se considera un impacto no significativo por darse en el periodo de construcción solamente.

En la etapa de operación el impacto solo se dará por el ingreso y salida de vehículos, pertenecientes a los inquilinos o visitantes de la plaza y trabajadores que ingresen al mismo. Esto se dará de manera intermitente, fugaz y reversible

Conclusión de la categorización

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los puntos expuestos en el Tabla No. 1 estable que el Proyecto “**PLAZA ALBROOK 53**”, promovido por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, se categorizan como un **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, puesto que el desarrollo de este genera impactos ambientales de tipo no significativos y de características fácilmente mitigables u otras medidas.

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. Información sobre el Promotor

El proyecto en estudio es promovido por:

Información del Promotor	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)
Tipo de Empresa	Persona Jurídica
Ubicación	Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón, La Boca, Calle Julio Linares, Edificio 0793X.
Certificado de Existencia	La Cooperativa de Servicios Múltiples Prácticos del Canal, R.L. (COOPRAC, R.L.), se le otorgó la personería jurídica mediante la Resolución N° IPACOOP-PJ-DRC-N° 13-99 del 26 de junio de 1999. Se adjunta en el Anexo No. 1, Copia de Resolución.
Representación Legal	Roderick Eugene Lee Wong C.I.P. 8-232-665 Se adjunta en el Anexo No. 1, Copia de Cédula de representante legal notariada.
Certificado de registro de la Propiedad	En este momento la sociedad es dueña de la finca 30264181 / Lote AL0253 / código ubicación 8720. Finca 30261712 / Lote AL02-39 / código de ubicación 8720. La asignación de uso de suelo corresponde a I/TA (Industrial Liviano / Transporte Aéreo). Se adjunta en el Anexo No. 1, Registros Públicos de Propiedad.

4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

Estos documentos se gestionarán al momento de la entrega del Estudio de Impacto Ambiental, ante el Ministerio de Ambiente y se anexará al documento impreso.

- ⇒ Ver Anexo No. 2 – Recibo de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- ⇒ Ver Anexo No. 3 – Recibo por revisión del Estudio de Impacto Ambiental.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado "**Plaza Albrook 53**", consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza estará estructurada en cuatro niveles (sótano, planta baja, primer piso y segundo piso). Consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en planta baja] y veintidós (22) oficinas [21 en nivel 100 y 1 en nivel 200 – oficinas de la cooperativa], las cuales irán desde los 94.80m² hasta los 317.29 m² en locales comerciales y de los 28.98m² hasta los 113.30m² en oficinas.

Este proyecto se desarrollará en un área de aproximada de **6,869.77m²**, la edificación comercial será construida como una estructura de concreto, en fundación zapatas y losas de concreto, paredes de tipo M2 o similares y techo termopanel o similar.

El proyecto también contará con un total de 187 estacionamiento, garita de seguridad, sistemas contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y áreas comunes, tanque de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Con un total de área de construcción de 13,898.61 m², repartidos de la siguiente forma:

- Nivel -100 (sótano): 5,074.03m².
- Nivel 0.00 (PB): 5,741.26m².
- Nivel 100: 1,541.66m².
- Nivel 200: 1,541.66m².

Total: 13,898.61m²

Imagen No. 1

Diseño de perspectiva "Plaza Albrook 53".



Imagen No. 2

Observación:
Diseño de
perspectiva "Plaza
Albrook 53".



Imagen No. 3

Observación:
Diseño de
perspectiva "Plaza
Albrook 53".



5.1 Objetivo del Proyecto, Obra o Actividad y su Justificación

5.1.1. Objetivo

El objetivo del proyecto denominado "**PLAZA ALBROOK 53**", es la construcción de una plaza comercial que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. Atendiendo la necesidad de las personas que transitan por el área.

5.1.2. Justificación del Proyecto

La Cooperativa de Servicios Múltiples Practicos del Canal, R.L. (COOPRAC, R.L.) en vista del limitado espacio que poseen en sus oficinas actuales, requiere expandir sus oficinas administrativas para obtener una mejor estructura para realizar todas sus gestiones diarias de operación. Razón por la cual tiene el objetivo del proyecto en estudio. Adicional brindará alternativas para el desarrollo del comercio en la zona.

5.2. Ubicación Geográfica Incluyendo Mapa en Escala 1: 50,000 y Coordenadas UTM o Geográficas del Polígono del Proyecto

El terreno sobre el cual se desarrollará el proyecto "**PLAZA ALBROOK 53**", se encuentra en una zonificación Industrial Liviano * Parcial (I) y Transporte Aéreo * Parcial (TA); de acuerdo con la Certificación de Uso de Suelo No. 771-2018 de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) Ver Anexo No. 5. Este terreno está ubicado en el sector de Albrook, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá y provincia de Panamá; y ocupa una superficie de **6,869.77m²** (ver Anexo No. 4 Planos de Lotificación) en las siguientes coordenadas UTM de ubicación:

Tabla No. 2

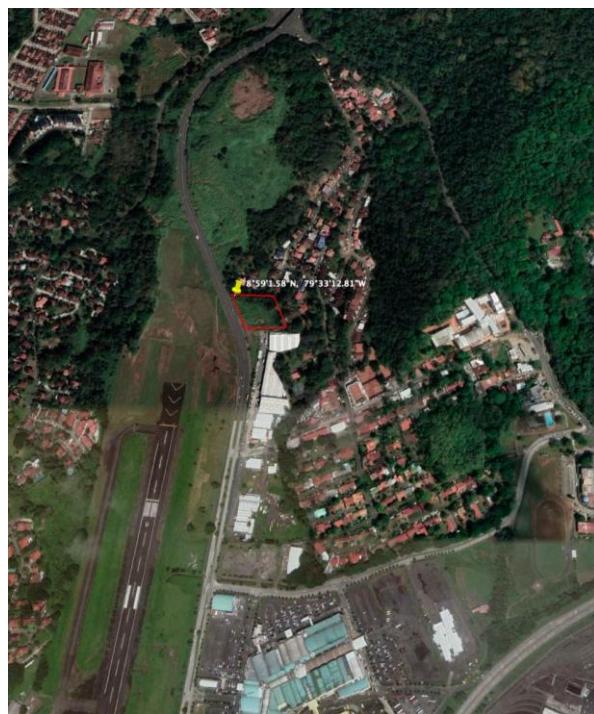
**Coordenadas UTM (World Geodetic System WGS84) de
Ubicación del Proyecto “PLAZA ALBROOK 53”.**

ESTE	NORTE
658973.04	993438.954
658991.446	993432.575
659030.93	993435.631
659080.357	993427.658
659097.557	993376.344
659016.396	993349.446
659008.501	993366.65
659007.412	993368.882
658995.74	993394.131
658973.04	993438.954
Fuente: Empresa Promotora. Año 2022.	

En el anexo No. 2 del presente estudio se encuentra el mapa de ubicación en escala 1:50,000

Figura No. 1 Ubicación Geográfica

Imagen No. 4



5.3. Legislación, Normas Técnicas e Instrumentos de Gestión Ambiental Aplicables y su Relación con el Proyecto, Obra o Actividad

El proyecto en estudio es una obra que debe someterse previamente a una Evaluación de Impacto Ambiental regida por legislaciones ambientales del país. De acuerdo con la ley fundamental de la nación que es la "Constitución Política de 1972", donde Panamá actualizó su Carta Magna consagrando el Régimen Ecológico como capítulo 7º del Título III sobre derechos y deberes individuales y sociales. El estado se responsabiliza por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente y sus recursos e incorpora a la población civil en esta tarea. La Ley No. 41 del 1 de julio de 1998 General del Ambiente de la República de Panamá, es la ley marco que norma el ambiente en Panamá.

La legislación ambiental establece para el desarrollo de obras o actividades que puedan causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones

establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente, las siguientes normas generales:

Norma Ambiental

- Decreto Ejecutivo No. 123 (de 14 de agosto de 2009). "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre 2006".
- Decreto Ejecutivo No. 155 (de agosto 2011). "Por el cual se modifica los artículos 18, 20, 29, 33-35, 41-43, 46 y 47 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2011".
- Ley No. 10 (del 10 de diciembre de 1993). Por el cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
- Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994. Ley Forestal. Esta legislación aplica para el patrimonio forestal del estado.
- Ley No. 24 de 7 de junio de 1995. Ley de Vida Silvestre.
- Ley No. 14 de 2007. Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- Decreto Ejecutivo No. 975 de 2 agosto de 2012, que modifica el artículo No. 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, según fue modificado por el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 agosto de 2011.

Norma de agua

- DGNTI-COPANIT 35-2019. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de agua continentales y marinas.

Normas de Seguridad

- Código de Trabajo de la República de Panamá: Obligación de acatar todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947. Código Sanitario de la República de Panamá.
- Resolución No. 506 de 1999. Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT- 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Resolución No. 505 de 1999. Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-45-2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.
- Código NEC sobre instalaciones eléctricas.
- Resolución No. 319 de 1999. Establece niveles mínimos de iluminación.
- DGNTI-COPANIT 44-2000. Criterios de selección de ruido ocupacional.
- Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008. Por la cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Adaptación de códigos de Seguridad: Resolución por la cual se adoptan el NFPA 101, reglamento de seguridad humana; NFPA 13, reglamento de sistemas rociadores contra incendios, NFPA 20, reglamento de sistemas de bombas estacionarias contra incendios. Res. 725 JTIA

- Acuerdo No. 148 del Municipio de Panamá, por el cual se derogan los acuerdos No. 58 del 15 de junio de 1993 y el No. 17-A del 18 de enero de 2005 y se dictan otras disposiciones relacionadas con el libre y seguro tránsito peatonal por las aceras y los predios donde se realizan obras.
- Acuerdo No. 57, por el cual se reglamenta las actividades de la industria de la construcción que generen ruidos perjudiciales para la salud de los habitantes de las áreas circundantes al desarrollo de obras de edificación en el distrito de Panamá.

Normas de Urbanismo

- Decreto Ejecutivo No. 393 del 16 de diciembre de 2014, que crea el Fondo Solidario de Vivienda (FSV) y otras disposiciones en materia de zonificación y soluciones habitacionales de interés social.
- Decreto Ejecutivo No. 54 de 18 agosto de 2009, “por el cual se establece el código de zona de RBS (Residencia Bono Solidario) para viviendas de interés social, de aplicación en el territorio de la república de Panamá; y se hacen modificaciones en el código de zona RB (residencial Básico), aprobado por Resolución No. 306-05 del 13 de diciembre de 2005” y Decreto ejecutivo No. 393 del 16 de diciembre de 2014 “que crea el Fondo Solidario de Vivienda (FSV) y otras disposiciones en materia de zonificación y soluciones habitacionales de interés social”.
- Ministerio de Obras Públicas, Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (Ley No. 15 de 26 de enero de 1959), Resolución No. JTIA-639 (De 29 de septiembre de 2004), por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá 2004 (Rep-04).
- Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el Territorio de la República de Panamá.

5.4. Descripción de las Fases del Proyecto, Obra o Actividad

El proyecto “**Plaza Albrook 53**”, se prevé ejecutar durante las etapas de planificación, construcción y operación. Cabe resaltar que la información relacionada a la descripción del proyecto es proporcionada por la empresa promotora **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**.

5.4.1. Planificación

Durante la etapa de planificación (etapa en la cual se encuentra el proyecto actualmente), se realizan los estudios, diseños, permisos y demás trámites correspondientes para la ejecución de la obra en cumplimiento con las normativas del país. Dentro de los estudios realizados, se encuentra el correspondiente al estudio de impacto ambiental. Se realizan los levantamientos topográficos del proyecto con su distribución, posteriormente pasan a la elaboración del diseño de planos para la plaza comercial. El cual, será sometido al Municipio de Panamá en posterior al proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental entregado al Ministerio de Ambiente. La aprobación del proyecto, por parte de todas las autoridades relacionadas con el mismo, permitirá dar paso a la ejecución de la siguiente etapa de Construcción.

5.4.2. Construcción/ Ejecución

Las actividades por realizar en la etapa de construcción del proyecto son las siguientes:

- a. **Identificación del proyecto:** una vez aprobado el proyecto por parte del Ministerio de Ambiente, se deberá colocar un letrero de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental solicitado en la resolución de aprobación del estudio.

b. **La elaboración del proyecto final de ingeniería:** se establece en forma definitiva todas las estructuras que llevará el proyecto.

⇒ **Limpieza y adecuación del terreno:** comprende el desbroce de la vegetación existente, para su posterior retiro y disposición final al vertedero sanitario correspondiente. Adecuación y nivelación del terreno para la instalación de las estructuras requeridas para la plaza comercial.

⇒ **Instalación de las estructuras del proyecto:** antes de iniciar las actividades de construcción del proyecto directamente, se deberá instalar un depósito temporal para el almacenamiento de materiales y equipos. Como también la colocación de una cerca perimetral en el terreno, para la seguridad e ingreso del proyecto.

Fase de construcción, equipamiento y montaje: construcción de las estructuras columnas, muros de refuerzo, vigas sísmicas, losas y escaleras. De igual manera se realizará la instalación de los respectivos servicios básicos, tales como, sistemas de energía eléctrica, sistema para el abastecimiento de agua potable, servicios telefónicos y la construcción del sistema para la conducción de las aguas residuales, tratamiento y su descarga en un cuerpo receptor que sería el sistema de alcantarillado nacional (se incluye la construcción de un sistema de tratamiento de agua residuales). Otras actividades son vaciadas de losa de concreto, construcción de techo completo, bloqueo de paredes externas incluye vigas de amarre, repello interior y exterior, instalación de artefactos eléctricos y de plomería, colocación de puertas y ventanas, construcción de muebles, pintura general y limpieza total.

El proyecto tiene un periodo estimado de construcción de ocho (8) meses a unos (20) meses.

5.4.3. Operación

Finalizando la etapa de construcción, y antes de iniciar la fase de operación del proyecto se deberá realizar la tramitación y obtención de los permisos de ocupación y operación en las entidades aplicables al proyecto como Municipio de Panamá, Ministerio de Salud y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Cumpliendo con lo antes dispuesto, se iniciará con la publicidad, alquiler y/o venta de los locales comerciales y ocupación del promotor.

5.4.4. Abandono

El proyecto presenta una vida útil indefinida. Por tal razón, a la obra no se le considera la fase de abandono, debido a que se quiere cumplir a cabalidad con proyecto, manteniendo la viabilidad socioeconómica y ambiental del mismo. De darse un abandono, por acontecimientos de eventos naturales el promotor notificará a las autoridades correspondientes.

5.5. Infraestructura a Desarrollar y Equipo a utilizar

5.5.1. Infraestructura a desarrollar

La infraestructura a desarrollar consiste en la construcción de la plaza de cuatro niveles (sótano, planta baja, primer piso y segundo piso). Consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en planta baja] y veintidós (22) oficinas [21 en nivel 100 y 1 en nivel 200 – oficinas de la cooperativa]. El proyecto también incluye el desarrollo de otras estructuras:

- Estacionamiento para vehículos (incluyendo estacionamiento para discapacitados, con su rampa).
- Sistema de drenaje de aguas pluviales.
- Sistemas de electricidad, suministro de agua de potable y sistema de manejo de aguas residuales.

- Tinaquera para depósito temporal de los desechos sólidos.
- Tanque de almacenamiento.

5.5.2. Equipo a Utilizar

Los equipos principales por utilizar para la construcción de la plaza serían: grúas, equipos de compactación, retro excavadoras, camiones volquete, vehículos tipo pick-up, camiones cisterna, camiones volquete, pavimentadoras y equipo liviano como máquinas de soldar, taladros, herramientas, etc.

5.6. Necesidad de Insumos durante la Construcción/Ejecución y Operación

En la etapa de construcción, los principales insumos a utilizar serán: agua, cemento, arena, grava, bloques, estructuras metálicas, máquina para soldar, maderas, acero de refuerzo y estructural (concreto reforzado, cables de acero y cobre, herramientas de construcción, equipos de protección (guantes, cascós, gafas, botas, etc.).

Los insumos antes mencionados serán proporcionados directamente por la empresa promotora, los cuales se adquirirán en el comercio local; los proveedores garantizarán y se responsabilizarán por el traslado y descargue de estos materiales en el sitio del proyecto.

5.6.1. Necesidades de Servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

5.6.1.1. Agua

El agua que se utilizará para la plaza tanto para la etapa de construcción como para la etapa de operación será captada desde la red de agua potable que abastece a la ciudad por el sistema de acueductos administrado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), por lo cual se realizarán las acometidas necesarias para distribuir a las diferentes áreas.

5.6.1.2. Energía Eléctrica

Los servicios de energía eléctrica requerida para el funcionamiento de la plaza serán suministrados por el prestador privado de la empresa Gas Natural Fenosa en donde esta empresa suministra el potencial eléctrico al sitio específico del área del proyecto. Las instalaciones se realizarán de acuerdo con las normas de seguridad establecidas.

5.6.1.3. Aguas Servidas

En la etapa de construcción para el manejo de aguas servidas, se instalarán letrinas portátiles distribuidas en puntos estratégicos en el proyecto. Lo cual, para el manejo de las letrinas (transporte, limpieza, mantenimiento, reemplazo, retiro y disposición final de los desechos) se contratarán los servicios de alquiler a una empresa certificada para este tipo de actividades.

En la construcción se realizará la conexión a la red de alcantarillado de la ciudad, para el manejo de aguas residuales durante la operación de la plaza comercial. Cabe resaltar que, por la concepción de este proyecto no se generara ningún tipo de aguas industriales tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación.

5.6.1.4. Vías de Acceso

Para llegar al sitio donde se desarrollará el proyecto, cuenta con vías de acceso asfaltadas. La vía directa de acceso es la avenida de La Amistad. Las vías y calles identificadas son transitables todo el año.

5.6.1.5. Transporte Público

El área tiene medio de transporte en buenas condiciones, principalmente se maneja el transporte público selectivo todos los días.

5.6.2. Mano de Obra (durante la construcción y operación), Empleos Directos e Indirectos Generados

Para la etapa de construcción, el promotor, contempla la contratación de personal calificado para la construcción del proyecto comercial, la mano de obra requerida dependerá de la administración que maneje el promotor, sin embargo, se plantea la generación aproximada de 20 puestos de trabajo.

Para las diferentes etapas del proyecto se contará con la siguiente mano de obra: ayudantes generales, albañiles, plomeros, soldadores, carpinteros, electricistas, pintores, arquitectos, ingenieros, operadores de maquinaria, entre otros.

5.7. Manejo y Disposición de Desechos en todas las fases

5.7.1. Sólidos

Durante la fase de planificación no se generan desechos sólidos.

Para la fase de construcción de la plaza, los desechos sólidos generados principalmente restos de materiales de construcción, adicional de material vegetal removido por la limpieza y adecuación del terreno. Colocándose en un botadero provisional para así coordinar su disposición final con la Autoridad de Aseo de Panamá.

Los desechos sólidos o restos de materiales de construcción serán: restos de madera, metales, alambres, cajas de cartón, bolsa de plástico, de igual forma también se generarán desechos sólidos de tipo doméstico como lo son envases de

bebidas y comidas, como desechos de alimentos por parte del personal que laborará en el proyecto.

Durante la etapa de operación los desechos sólidos que se generen son: comunes, biodegradables y reciclables; los mismos que serán dispuestos en un sitio con el piso impermeabilizados y bajo techo donde se prevé un manejo adecuado mediante la recolección, clasificación y disposición ambientalmente adecuada.

5.7.2. Líquidos

Para la fase de planificación no se generarán desechos líquidos.

Durante la fase de construcción del proyecto, se generarán desechos líquidos producidos de los trabajadores. Deberá haber una disposición adecuada de las aguas residuales generadas a través de la instalación de baños portátiles dependiendo de la cantidad de trabajadores (para cada 10 trabajadores un baño portátil), para prevenir la contaminación del suelo por el efecto de desechos líquidos durante esta fase. La empresa que realice la disposición de los baños portátiles deberá disponer adecuadamente los desechos finales y las aguas servidas; además, de realizar mantenimiento continuo y de ser necesario, para evitar malos olores.

En la etapa de operación, los desechos líquidos serán evacuados en el sistema de alcantarillados existente.

5.7.3. Gaseosos

En la fase de planificación no se generarán desechos gaseosos.

Durante la fase de la construcción se producirán emisiones a la atmósfera por la limpieza del terreno y la construcción de la plaza debido a la generación de material particulado. Así como la producción de ruido, gases de combustión derivado de la operación de las maquinarias y vehículos destinados al transporte y adecuación de

material. Estos efectos se presentarán puntuales y de corta duración, mientras dure la etapa de adecuación del terreno y construcción.

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

El terreno sobre el cual se desarrollará el proyecto "PLAZA ALBROOK 53", se encuentra en una zonificación Industrial Liviano * Parcial (I) y Transporte Aéreo * Parcial (TA) de acuerdo con la Certificación de Uso de Suelo No. 771-2018 de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). Usos permitidos, aplicables a la actividad del proyecto en estudio y en concordancia con el plan de uso de suelo:

- ✓ Industrial Liviano * Parcial (I): solo se permitirá *la construcción, reconstrucción o modificación de edificios destinados a usos industriales y comerciales, cuyas normas de procesamiento cuenten con los controles técnicos y ambientales mínimos aceptables para no producir efectos nocivos y ofensivos.....*

Se adjunta copia de Certificación de Uso de Suelo No. 771-2018 de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) en el Anexo No. 7.

5.9. Monto Global de la Inversión

El promotor del proyecto, COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.) tiene un monto global de inversión aproximado de B/.3,000,000.00 (tres millones)

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Este capítulo del estudio, se presenta toda la información correspondiente a las principales características físicas del área del proyecto.

El área específica del estudio forma parte de la zona de geología originaria del periodo terciario, grupo Panamá, formación Panamá, símbolo TO-PA. Su clima de acuerdo con la clasificación del Dr. Alberto A. McKay es Clima Tropical con estación seca prolongada. Clima con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.

6.1. Caracterización del Suelo

La característica del área de estudio corresponde a la clase de suelo IV, suelos arables, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

6.1.1. La descripción del uso del suelo

El terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra en una zona urbana, donde el terreno tiene acceso a todos los servicios públicos tales como alcantarillado sanitario, luz eléctrica, líneas telefónicas, alcantarillados pluvial, acueducto, aceras y alumbrado público, cuyo acceso y circulación se da por calles de asfalto (Avenida La Amistad). Sin uso de suelo definido.



Imagen No. 5



Imagen No. 6



Imagen No. 7

6.1.2. Deslinde de la Propiedad

El área del proyecto colinda de la siguiente manera:

- Al norte: resto libre de la Finca No. 146144. Propiedad de la nación.

- Al sur: resto libre de la Finca No. 214532 y Finca No. 213787. Propiedad de la nación.
- Al este: carretera Avenida La Amistad.
- Al oeste: resto libre de la Finca No. 156836. Propiedad de la nación.

6.2. Topografía

La topografía en el área de futuro proyecto, se caracteriza por ser carácter semiplano, cubierto por gramíneas de mediano tamaño.

6.3. Hidrológica

El proyecto se ubica en la Cuenca Hidrográfica No. 142, la cual comprende los ríos entre el río Caimito y el río Juan Díaz. En los alrededores del sitio del proyecto, no se presenta cursos de aguas superficiales. Tampoco existen en áreas cercanas al lote del proyecto alguna fuente de agua superficial.

6.3.1. Calidad de Aguas Superficiales

El sitio donde se desarrollará el proyecto no presenta cuerpos de agua superficial dentro o fuera de su área de influencia directa, no es necesario realizar un monitoreo de calidad de agua. Además, que está ubicada en un área revertida, completamente urbanizada donde existe acueductos y alcantarillados.

6.2. Calidad de Aire

El área del corregimiento de Ancón comprende una mezcla de áreas urbanas y naturales. Las actividades propias de construcción para el proyecto prevén una intervención en la calidad del aire, especialmente por el incremento de material

particulado y aumento en los niveles de ruido generados por el equipo y maquinaria al ser utilizados, pero esto se va a presentar de forma temporal y reversible.

Se adjunta Informe de Monitoreo de Calidad de Aire del Proyecto en el Anexo No. 6 del presente estudio, como parte de la línea base.

6.2.1. Ruido

En la inspección a campo realizada al sitio del proyecto no se pudieron percibir niveles altos de ruido. Los ruidos generados en el área corresponden al tránsito de vehículos livianos y pesados por las calles que se encuentran en la periferia del sitio del proyecto. Se adjunta informe de Monitoreo de ruido ambiental del proyecto en el Anexo No. 6 del presente estudio como parte de la línea base.

6.2.2. Olores

Durante la inspección en campo realizada al sitio del proyecto, no se detectaron olores desagradables o molestos. Igualmente, en la etapa de construcción del proyecto no se prevé que se produzcan emanación de algún olor desagradable o molesto.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

De acuerdo con el Mapa de Tipos de Vegetación, según clasificación de la UNESCO: año 2000, que aparece en el Atlas Ambiental de la República de Panamá – 2010, en el área en estudio se ubica en la categoría de bosque semicaducifolio tropical de tierras bajas – bastante intervenido. En la ecorregión terrestre de Bosque húmedos del lado Atlántico del Istmo.

Toda esta información es importante para identificar las características del medio biológico de cualquier zona ya que influye en la diversidad de flora y fauna. Y en el caso específico confirma las características a continuación descrita e identificadas en el área de estudio.

Para la elaboración de este trabajo el equipo consultor realizo una gira de trabajo, en la que se recopilo la información para la elaboración de este componente, esta data se complementó, con datos proporcionados por personas conocedoras del área lo que nos ayudó a profundizar aún más en la descripción de la flora y fauna presentes en el lugar.

Imagen No. 8 Vista General de Ubicación del Proyecto.



7.1. Características de la Flora

La Caracterización de la flora se desarrolló en tres pasos y de esta manera tener una mejor organización de la data obtenida, a continuación, describiremos los pasos que se siguieron:

- Paso 1: Revisión bibliográfica de estudios previos, documentación en internet, revisión de sistema de información geográfico, etc.
- Paso 2: Visita y recorrido al área del Proyecto; ubicación de los límites de éste y verificación de coordenadas UTM con un GPS; Realización del Inventario Forestal y análisis del tipo de vegetación existente.
- Paso 3: Trabajo de oficina: verificación de los datos colectados en campo, análisis de la data; identificación de las especies que no se pudieron identificar en campo, procesamiento y preparación de informe del componente biótico.

Tipos de Vegetación y Composición Florística



Imagen No. 9
Observación: Vista parcial del polígono, se puede apreciar que esta el área.

El tipo de vegetación que cubre el polígono del proyecto es producto de intervenciones antrópicas sucesivas, donde la acción del hombre ha perturbado el antiguo ecosistema natural.

Estas condiciones han permitido la colonización de una especie invasora conocida como paja canalera (*Saccharum spontaneum*), la cual actualmente cubre a mayor parte de polígono. Esta planta restringe el crecimiento de las especies nativas, además de que hace más propensa la zona a incendios de masa vegetal como ya ha sucedido, sin embargo, se registra la presencia de algunos árboles principalmente de especies pioneras que crecen dentro del terreno.

Entre las especies arbóreas que se pueden observar dispersas en el área del proyecto podemos mencionar Guarumo (*Cecropia peltata*), Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), Periquito (*Muntingia calabura*), Cortezo (*Apeiba tibourbou*), Barrigón (*Pseudobombax septenatum*).

7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal (Aplicadas Con Técnicas Forestales Reconocidas por ANAM)

El inventario forestal se llevó a cabo dentro del área del proyecto y se registraron 6 individuos, que cumplían con la metodología de un Diámetro a la Altura del Pecho (DAP)¹ igual o mayor que 20 cm. A continuación, detallaremos la actividad y sus resultados.

Objetivos del Inventario Forestal

- Registrar los individuos de las diferentes especies arbóreas del área.
- Estimar el volumen (m^3) de madera presente en el proyecto.
- Identificar especies en peligro, vulnerable, protegidas o endémicas de acuerdo con la Legislación Nacional, UICN y CITES.

¹ La altura estándar para medir el DAP es de aproximadamente 1.30 m por encima del suelo.

Materiales y equipo utilizado

Cintas para medir diámetro, Hipsómetro para medir altura comercial, GPS Garmin, cámara fotográfica, libreta de anotación, binoculares etc.

Metodología

Para la realización de este inventario, se utilizó la Técnica o Metodología Pie a Pie.

Esta metodología consiste en medir todos los árboles ubicados dentro de la zona de estudio, y que cumplan con un mínimo de diámetro especificado, para llevarla a cabo se utilizó el plano suministrado por el promotor para identificar las zonas de afectación directa.

Se tomaron en consideración todos los árboles con un DAP (Diámetro a la Altura del Pecho) de 20 centímetros (200mm) en adelante.

Los árboles fueron debidamente medidos e identificados plenamente “al ojo”, en la zona de estudio.

Para el cálculo del volumen de madera se utilizó la siguiente formula de SAMALIAN.

$V = 0.7854 \times D^2 \times H \times F_f$ en donde:

V = Volumen de madera en metros cúbicos.

D = Diámetro a la altura del pecho en metros.

H = Altura comercial en metros.

F_f = Factor de forma A (0.60), B (:50), y C (.40).

Resultados del inventario forestal

El inventario forestal registro un total de 6 individuos (DAP \geq 20 cm) correspondientes a 3 especies de árboles, para un volumen total de madera de 0.9547 m³, dentro del área de afectación directa del proyecto.

Tabla No. 3
Inventario de los árboles registrados dentro del área del proyecto

	Nombre Común	Nombre Científico	Altura total (Mts)	DAP (Mts)	H (Altura en Mts)	Total, M ³
1	Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	8	0.33	2	0.1026
2	Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	8	0.25	1.5	0.0442
3	Barrigón	<i>Pseudobombax septenatum</i>	15	0.42	6	0.4988
4	Cortezo	<i>Apeiba tibourbou</i>	8	0.32	1.5	0.0724
5	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	10	0.22	8	0.1825
6	Cortezo	<i>Apeiba tibourbou</i>	8	0.24	2	0.0543

7.1.2. Inventario de Especies Exóticas, Amenazadas, Endémicas o en Peligro de Extinción

Con bases en el listado de la Resolución DM-0657-2016 “*Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones*” y con las listas de los sitios en la Internet de la UICN (Lista Roja)² y CITES³.

Se estableció que no se registraron especies que están bajo criterio de protección por las leyes de Panamá y por las internacionales.

² <http://www.iucnredlist.org/>

³ Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora: <http://www.cites.org/>

7.2. Características de la Fauna

El área del proyecto se encuentra bastante intervenida, por diferentes acciones antrópicas y rodeada de estructuras, comerciales, residenciales y vías, haciendo que el polígono se mantenga aislado de otras áreas verdes cercanas, estas condiciones deterioran la calidad de vida para los diferentes grupos de animales, lo que explica la baja diversidad observada durante los trabajos de campo por el equipo consultor.

Para recopilar información sobre este componente se realizó una visita de campo donde se ubicaron los linderos de la finca y se realizó un recorrido en busca de animales o sus rastros utilizando la técnica que detallaremos a continuación.

Metodología

Búsqueda generalizada

Para el inventario de fauna se realizó una búsqueda generalizada dentro del área del polígono, recorriendo en su totalidad el área de afectación del proyecto, realizando anotaciones tanto de las observaciones directas, como indirectas (huellas, heces, madrigueras, etc.).

El equipo que se utilizó para el trabajo: cámara, binoculares linternas, GPS y bastón herpetológico.

Mamíferos

La presencia de mamíferos es escasa y a nula, durante los trabajos de campo no se registraron mamíferos.

Aves

La avifauna fue la mejor representada dentro del proyecto, se lograron observar algunas especies de aves comunes en zonas urbanas o muy intervenidas.

Tabla No. 4
Aves Observadas.

TAXONOMIA	Nombre común	Observado (O) Reportado (R)
Cathartidae		
<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro	O
Columbiformes		
Columbidae		
<i>Columbina talpacoti</i>	Tierrerita colorada	O
<i>Patagioenas cayennensis</i>	Torcaza	O
Falconiformes		
Falconidae		
<i>Milvago chimachima</i>	Gavilán caminero	O
Passeriformes		
Fringilidae		
<i>Euphonia luteicapilla</i>	Bin bin	O
Icteridae		
<i>Quiscalus mexicanus</i>	Chango	O
Mimidae		
<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte	O
Thraupidae		
<i>Sporophila corvina</i>	Semillero variable	O
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	O
Turdidae		
<i>Turdus grayi</i>	Casca	O
Tyrannidae		

Tabla No. 4
Aves Observadas.

TAXONOMIA	Nombre común	Observado (O) Reportado (R)
<i>Myiozetetes similis</i>	Mosquero sociable	O
<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bienteveo	O
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Mosquero melancolico	O
Piciformes		
Picidae		
<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Carpintero	O
Psittaciformes		
Psittacidae		
<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico piquiblanco	O



Imagen No. 10

Observación: especie de ave
Thraupis episcopus.



Imagen No. 11

Observación: especie de ave
Tyrannus melancholicus.

Reptiles y Anfibios.

No se registraron reptiles o anfibios en el área del proyecto durante los trabajos de campo.

7.2.1. Inventario de Especies Exóticas, Amenazadas, Endémicas y en Peligro de Extinción



Imagen No. 12

Observación: especie de ave *Botrogeris jugularis*,
catalogado como vulnerable por la legislación nacional
de Panamá.

Todas las especies reportadas para el área del proyecto son muy comunes, de amplia distribución en la geografía nacional y ninguna es exótica; con bases en el listado de la Resolución DM-0657-2016, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dictan otras disposiciones”. Se registra una especie protegida por la legislación nacional y por CITES.

Tabla No. 5 Especies Protegidas por legislación nacional y especies CITES.					
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CONDICIÓN NACIONAL	UICN	CITES	ENDÉMICA
<i>Botrogeris jugularis</i>	Perico piquiblanco	VU	LC	II	-

LC: preocupación menor, EN: en peligro, VU: vulnerable

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El corregimiento de Ancón pertenece al distrito de Panamá en la Provincia de Panamá. Este corregimiento está ubicado en un área adyacente al Canal de Panamá y al oeste del área metropolitana y del centro de la ciudad de Panamá. Colinda con los corregimientos de Chilibre y Las Cumbres al este y con los corregimientos de Omar Torrijos, Amelia Denis de Icaza y Belisario Frías del distrito de San Miguelito y al sur con los corregimientos de Curundú, Bethania, Santa Ana y El Chorrillo.

El actual corregimiento de Ancón surge cuando se aprueba una nueva división político-administrativa para las áreas revertidas, mediante la Ley No. 18, del 29 de agosto de 1979, modificada a su vez por la Ley No. 1, del 27 de octubre de 1982.

En el corregimiento de Ancón se encuentra el parque natural Metropolitano, y la mayor elevación de la ciudad, el Cerro Ancón. Existen numerosos sitios ligados a la historia de la capital panameña, como el edificio que alberga la sede de la Autoridad del Canal de Panamá, conocido como el Edificio de la Administración. La Calzada de Amador, museos, entre otros.

Educación

Dentro del Corregimiento, se encuentran ubicadas instituciones educativas y de servicios, como podemos mencionar: Academia La Ciudad del Niño, Asociación Cristiana de Jóvenes, Balboa Academy, Centro de Estudios Aeronáuticos, Colegio de Las Esclavas, Colegio Isaac Rabin, Colegio Jacarandá, Colegio Javier, Colegio San Vicente de Paúl, Centro de Educación Infantil y Familiar del Ministerio de Educación, Escuela de Artes Diversificadas, Escuela Omar Torrijos Herrera, P. C. Industrial El Renacer, entre otras más.

Salud

Para el corregimiento en el aspecto de los servicios de salud, cuentan con el Hospital Oncológico, Centro de Salud de Paraíso, Sub-Centro de Salud de Kuna

Nega. También el corregimiento cuenta con servicios de salud de índole privado disponibles para la población.

Población

El corregimiento de Ancón, para los datos estadísticos se extraerá de las cifras oficiales los poblados pertenecientes a este corregimiento, los cuales están registrados dentro del XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

Para el corregimiento se tiene 16 áreas pobladas las cuales son: Los Ríos, Cárdenas, Corozal, Altos de Curundú, Llanos de Curundú, La Boca, Albrook, Clayton, Balboa, Ancón, Pedro Miguel, Paraíso, Diablo, Gamboa, Kuna Nega y San Francisco N° 1 y 2.

Tabla No. 6 – Corregimiento Población y Densidad de Población

Distrito. Corregimiento Lugar Poblado	Población Total (Hab.)	Hombres	Mujeres
Panamá	880,691	434,691	446,000
Ancón	29,761	16,191	13,570

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI Vivienda de 2010

En el corregimiento de Ancón según el Censo VI de Vivienda, la cantidad y las condiciones de las comunidades mencionadas anteriormente es la siguiente:

Tabla No. 7 – Características de las viviendas Particulares Ocupadas.

Distrito, Corregimiento Lugar Poblado	Viviendas particulares ocupadas									
	Algunas características de las viviendas									
	Total	Con piso de tierra	Sin agua potabl e	Sin servicio sanitari o	Sin luz eléctric a	Cocinan con leña	Cocina n con carbón	Sin tele- visor	Sin radio	Sin telé- fono resi- dencial
Panamá	249,729	4,196	1,344	2,543	2,078	4,059	25	14,846	68,492	124,680
Ancón	6,525	253	36	76	117	144	1	323	1,411	1,682

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El proyecto se encuentra en un área urbana, en una zona ubicada en el centro de la Ciudad de Panamá, la cual se encuentra a un costado de una de las vías alternas importantes de la ciudad como lo es la Avenida La Amistas y residencias. Actualmente esta zona presenta condiciones de alta intervención antropogénicas y bastante intervenida.

8.2. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, en el Título IV, el cual se refiere a la participación ciudadana de los EsIA y sus disposiciones generales, el promotor de un proyecto estará en la Obligación de:

"Involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana del proyecto, durante el proceso de evaluación de los impactos ambientales correspondientes a los identificados en los EsIA, para cumplir con los requerimientos formales establecidos en el presente reglamento".

Para establecer este aspecto del proyecto "Plaza Albrook 53", se realizó una consulta a una muestra representativa de los moradores y comercio y actores clave que colindan con el área del proyecto, para que presenten sus puntos de vista y

expectativas con respecto a las posibles afectaciones o impactos tanto positivos como negativos que pudieran ocasionar en la ejecución del proyecto.

El instrumento de percepción elegido para esta actividad fue la encuesta, la cual estuvo dirigida a los jefes de familia o miembro de la familia que se encontrará en su vivienda al momento de la aplicación de la encuesta y que fuera mayor de edad.

Esto permitió conocer la percepción de los distintos sectores de opinión, aspectos generales del entrevistado, problemas ambientales de comunidad, la percepción sobre sus actividades, la comunidad y el medio ambiente; los problemas ambientales ocasionados por las actividades del área con una caracterización de permanente u ocasional, acompañado de una escala de valoración subjetiva de mucha, poca o regular molestia que establece el grado de afectación.

a. Identificación de los actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad.

Para este punto se tuvo en cuenta los puntos:

- Entrevistar o encuestar a personas mayores de edad.
- Que fuesen residentes de área y jefes de familia al momento de la consulta.
- Que también pertenecieran o laboraran en alguna institución del estado.

Aspectos o puntos considerados, para poder explicar todo lo referente al proyecto y escuchar la opinión de los entrevistados al respecto.

Se realizaron acercamientos para realizar las encuestas a los jefes de familia para el área residencial, entidades importantes, como también los locales comerciales que se encuentran en el área.

b. Técnicas de participación empleadas a los actores clave (encuestas, entrevistas, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.) los resultados obtenidos.

b.1. Técnicas de Participación Empleadas.

Para establecer la percepción local del proyecto se aplicó como instrumento principal una encuesta a la población de influencia del proyecto, con la finalidad de conocer su opinión sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudieran ocasionar las actividades del proyecto.



Imagen No. 13

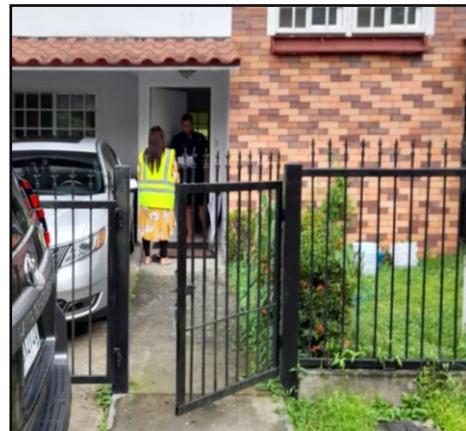


Imagen No. 14



Imagen No. 15

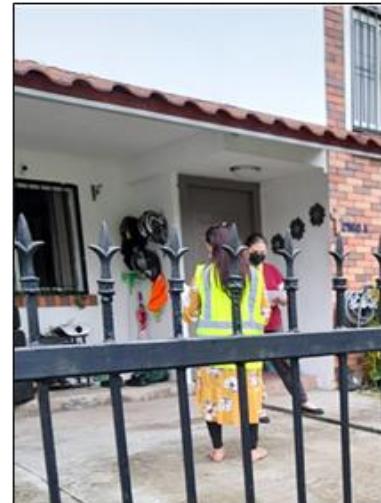


Imagen No. 16

Observación: aplicación de encuesta para la consulta ciudadana del proyecto
"Plaza Albrook 53".



Imagen No. 17



Imagen No. 18

Observación: colocación de volantes informativas en locales comerciales para la divulgación del proyecto "Plaza Albrook 53".

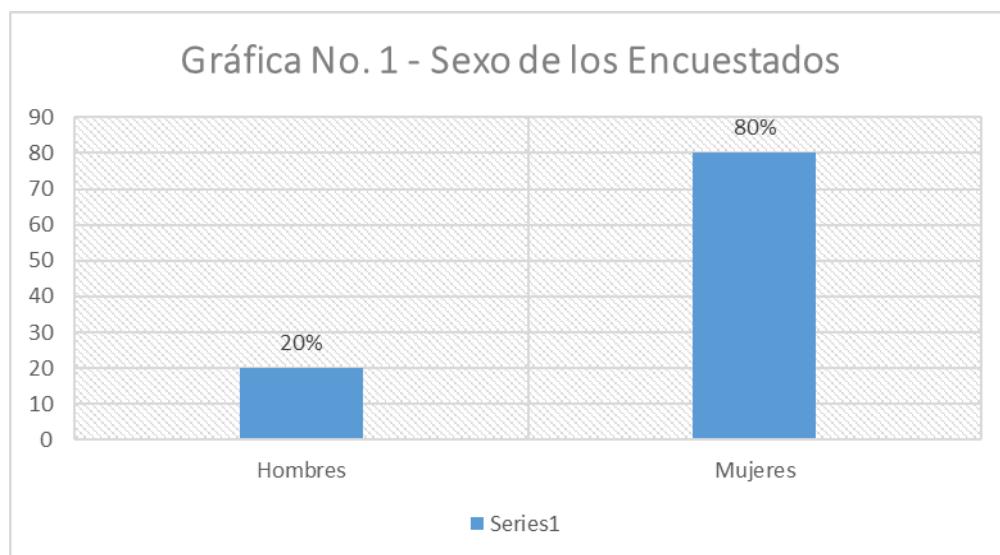
b.2. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra se considera representativo para el área vinculada directamente con el proyecto, se realizaron un total de 20 encuestas a los moradores de la comunidad de Llanos de Curundú – Ancón y Plaza Albrook que es colindante al proyecto. Ver Anexo No. 7 encuestas realizadas.

b.3. Resultados de la Percepción Pública obtenida

Sexo de los Encuestados:

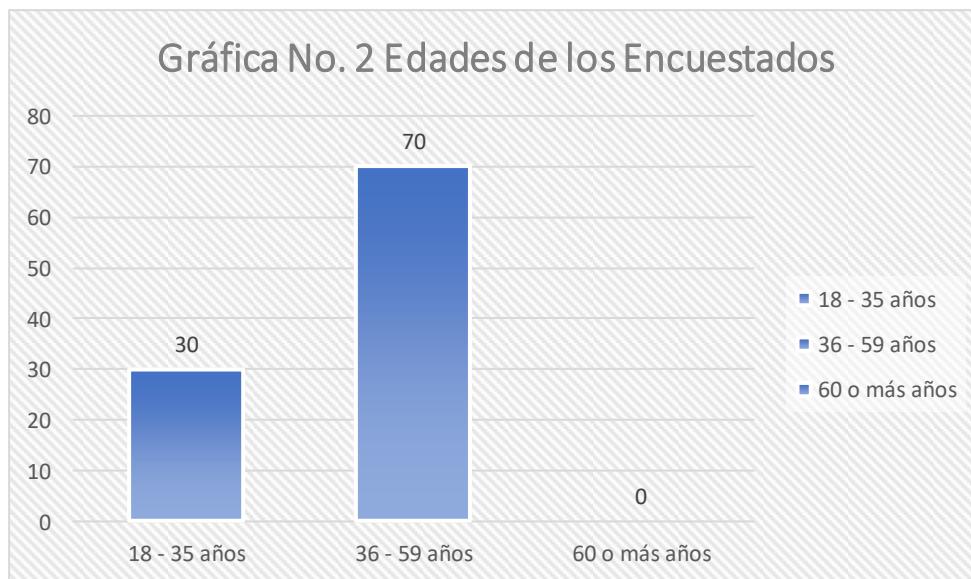
El sexo de la población encuestada tuvo como resultado un **20% de hombres**. Y un **20% de mujeres**.



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Edad de la Población Encuestada

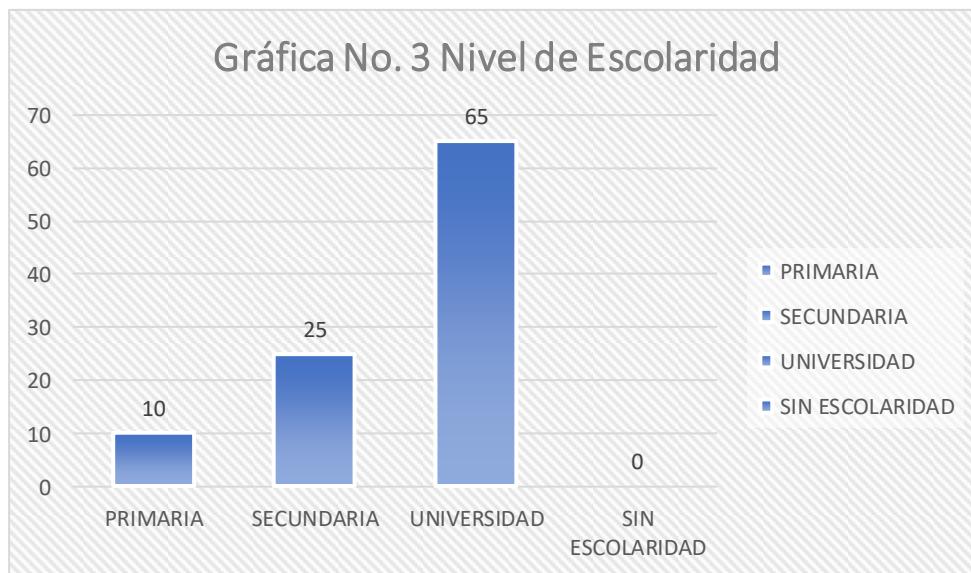
En este punto observamos que los rangos de edades, de personas a las cuales se les realizo la encuesta, para el rango de edad de entre 18 – 35 años representan un **30%**, el rango de edades de 36 – 59 años representa un **70%**, y personas de más edad de los 60 años representa un **0%**.



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Nivel de Escolaridad de los Encuestados

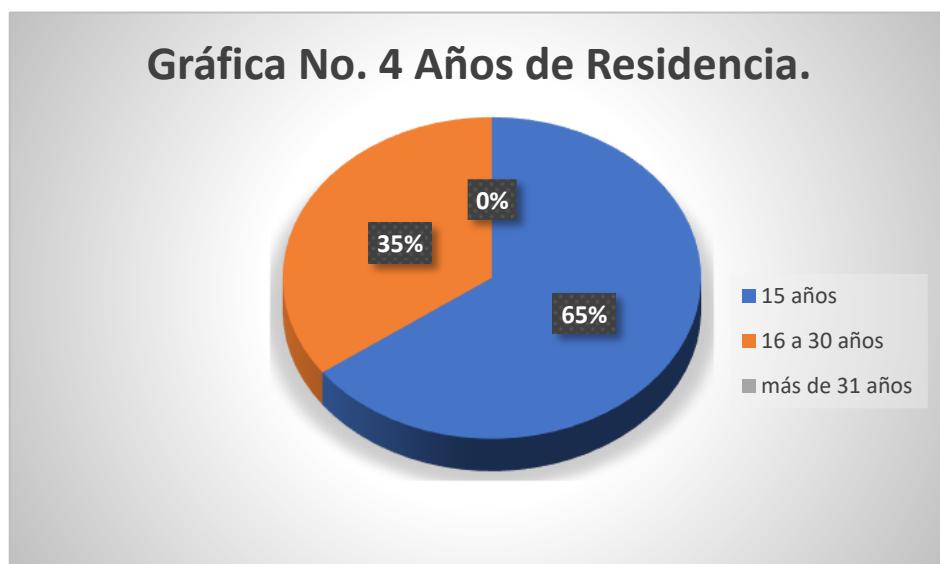
El **65%** de los encuestados indicaron que han realizado estudios universitarios. Un **25%** ha realizado a nivel secundario, otro **10%** llegaron a un nivel primario.



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Tiempo de residencia en el sitio.

En cuanto a los años de residencia de los encuestados, se obtuvo como resultado que el **65%** tiene entre un mes a 15 años de residir en la zona, seguido de un **35%** que tienen entre los 16 a 30 años de residir, un **0%** que tienen más de 31 años de residir en la comunidad.



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Nivel de conocimiento del proyecto (Percepción sobre el proyecto).

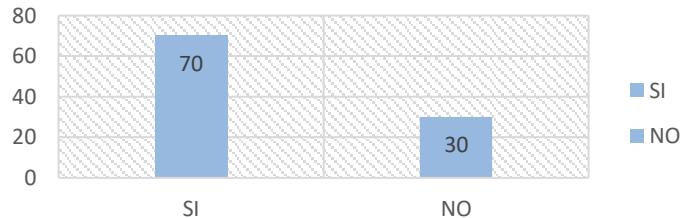
Esta variable se utilizó para identificar los datos o información que considera el encuestado podría representar el desarrollo del proyecto, cabe destacar que antes de realizar la encuesta se le daba una breve explicación al encuestado sobre las características del proyecto a desarrollar, es decir en que consiste el proyecto.

Pregunta No. 1

¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

En este aspecto se aprecia que un **70%** de los encuestados indicaron querer más información sobre el proyecto en consulta. Un **30%** indicó no requerir más información.

Gráfica No.5. Pregunta No 1:
¿Quisiera saber más sobre el
Proyecto?



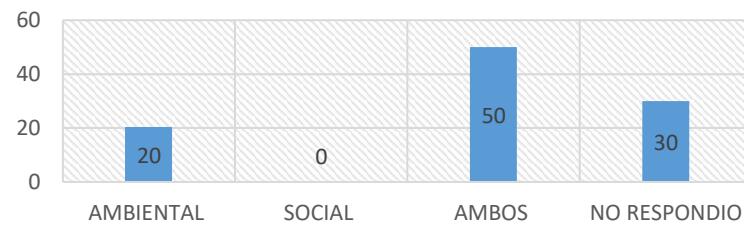
Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Preguntar No. 2

¿Qué temas le gustaría saber sobre el mismo?

Un **80%** se encuentra interesado en temas ambientales, un **0%** en temas sociales, un **50%** en ambos (ambientales y sociales) y **30%** no respondió a la consulta.

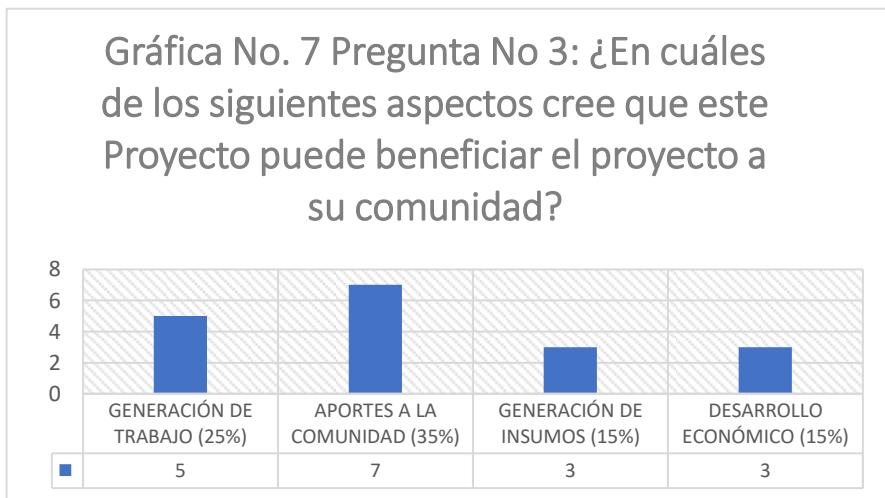
Gráfica No. 6 Pregunta No 2: ¿Qué temas le gustaría saber sobre el mismo?



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Pregunta No. 3

¿En cuáles de los siguientes aspectos cree que este proyecto puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

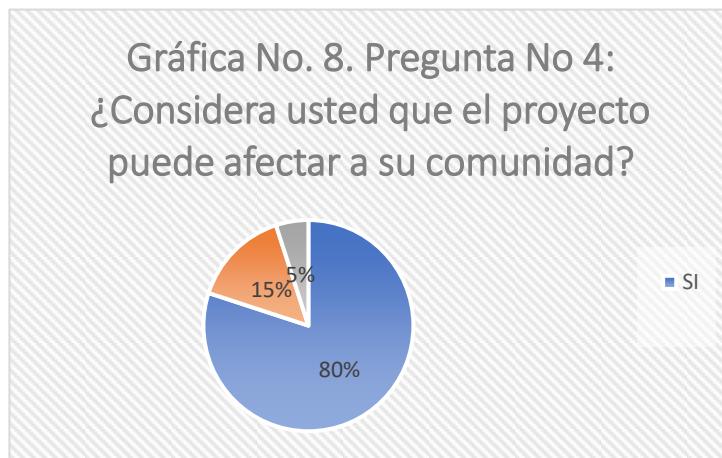


Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Pregunta No. 4

¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

El 80% de los encuestados respondió si a la consulta. Un 15% considera que el proyecto no afecta a la comunidad y un 5% respondió no saber.



Fuente: Aplicación de encuestas en campo – julio 2022.

Pregunta No. 5

¿Tiene usted algún comentario final que dese hacer? (Recomendaciones)

Los encuestados solo brindaron una recomendación que es la siguiente:

- Que cumpla el proyecto de poder generar empleo.

c. Identificación y forma de resolución de los posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto.

Identificación:

En el caso supuesto que se presente algún conflicto entre las partes involucradas y/o potencialmente afectadas que no haya podido resolverse en forma expedita a través de los mecanismos por la oficina de relaciones públicas, con el único objetivo de dar solución al mismo de la manera más rápida y eficiente persiguiendo siempre el bienestar de la población involucrada, se propone la aplicación de los siguientes

métodos alternativos de Resolución de Conflictos que se encuentran respaldados por la normativa vigente en la República de Panamá:

- Mediación
- Conciliación
- Arbitraje

Entre la mediación, la conciliación y el arbitraje que son métodos de solución de conflictos; encuentran su sustento jurídico en el Decreto Ley No. 5 de 8 de julio de 1999 "Por el cual se establece el Régimen General de Arbitraje, de la Conciliación y de la Mediación" (Gaceta Oficial 23,837 de 10 de julio de 1999) y el Resuelto No. 106-R 56 de 30 de abril de 2001 del Ministerio de Gobierno y Justicia "Por el cual se dictan algunas disposiciones para dar cumplimiento al Decreto Ley No. 5 de 8 de julio de 1999 (Gaceta Oficial No. 24,296 de 8 de mayo de 2001) que reglamenta la inscripción de la idoneidad profesional de los mediadores y crea el Registro de Mediadores dentro del mencionado Ministerio de Gobierno y Justicia. Los procedimientos y pasos básicos para la aplicación de dichos métodos se encuentran descritos en detalle en las normas legales citadas.

Aunque los conflictos ambientales, por ser de interés público, no están contemplados en las leyes citadas, el mecanismo se puede utilizar como facilitación en la solución de conflictos.

c.1. Forma de resolución de conflictos:

En el caso de que los ciudadanos llegasen a interponer una acción legal ante las autoridades judiciales en contra del presente proyecto, lo más recomendado sería mediar; con la mediación se evita el desgaste del proyecto ante la opinión pública y la dilatación de las obras, todo lo cual acarrea costos monetarios significativos y de imagen. Otro recurso al que se puede apelar es el llamado arbitraje. En el arbitraje, una persona neutral o un conjunto de ellas, denominada "árbitro" escucha

argumentos y pruebas de cada una de las partes, y sobre ello, decide el resultado del conflicto.

También existe la técnica de la conciliación, la cual permite llegar a consensos. La negociación es un proceso que tiene lugar directamente entre las partes, se lleva directamente entre las partes en conflicto, sin ayuda ni facilitación de terceros y no necesariamente implica disputa previa. Es un mecanismo de solución de conflictos de carácter voluntario, predominantemente informal, no estructurado, que las partes utilizan para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. En caso extremo de que el conflicto se torne irresoluble y se radicalicen las posiciones, que de alguna forma fallen todos los intentos de resolución entre los actores en problemas, se deberá recurrir a la contratación de la Cámara de Comercio de Panamá, la cual cuenta actualmente con una Sección de Mediación y Resolución de Conflictos

8.3. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales Declarados

En los alrededores y en el sitio donde se realizará el proyecto no se encuentra ubicado ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarada que deba de tomar en consideración para el proyecto.

8.4. Descripción del Paisaje

El área de influencia directa del proyecto es un área urbana, considerándose estas condiciones a través de la aplicación de una metodología de observación directa del área de influencia del proyecto. El paisaje está caracterizado por un área sin uso definido, poca vegetación, sin edificaciones.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Se define impacto ambiental como el efecto que provoca una determinada actuación sobre el medio ambiente. La valoración de los impactos por elementos del medio permite conocer cuáles son las alteraciones que se producen sobre cada uno de ellos, informando sobre en qué acción del proyecto es necesario actuar para así atenuar o evitar el impacto asociado a dicha acción, o por el contrario, si el impacto es inevitable, que tipo de medidas correctivas, mitigables y/o protectoras deberían ser tenidas en consideración para llegar a la mejor integración en el medio en que hará acción el proyecto.

Por lo cual, es importante identificar los impactos ambientales y sociales específicos que pudieran generarse por la ejecución del proyecto en estudio "Plaza Albrook 53". Considerando las características del área, la cual se encuentra alterada y sin uso definido. De acuerdo con la asignación de uso de suelo, las actividades propuestas por el proyecto de construcción comercial concuerdan con el mismo.

9.1. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Para la identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, su grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros, se utilizó un Matriz de Evaluación y Clasificación de Impactos, en donde se evalúan y valorizan los impactos mediante rangos cualitativos y cuantitativos que nos permiten conocer la importancia de dicho impacto sobre el proyecto en cada una de sus fases.

Es importante destacar que la Matriz fue adaptada para las condiciones específicas de este proyecto y se utilizó como base los Criterios de Protección Ambiental descritos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Los factores ambientales se definen como los componentes del ambiente que reciben los efectos generados por los elementos de impacto. Estos incluyen a los componentes físicos

y biológicos del medio ambiente (aire, agua, flora, fauna, suelo) y también a los relacionados con las actividades humanas (salud y seguridad pública, actividades económicas, relaciones sociales, valores humanos, etc.)

Para la caracterización de los impactos ambientales se utilizará la metodología de los Criterios Relevantes Integrados. El método consiste en obtener el valor numérico para cada impacto que provocará un proyecto, al ponderar su evaluación a través de diversos indicadores.

Los Indicadores que conforman este índice de Valor de Impacto Ambiental (VIA) para cada impacto ambiental son:

- a) Grado de Perturbación: cuantificación de la fuerza o peso del impacto que se produzca durante la vida del proyecto;
- b) Duración: periodo de tiempo durante el cual se ejercen las acciones que generan el impacto;
- c) Riesgo de Ocurrencia: Capacidad de una acción de cualquier naturaleza, por ubicación, características y efectos, generen la posibilidad de causar daño al entorno o al ecosistema;
- d) Extensión: medida de ámbito espacial o superficie en que ocurre la afectación;
- e) Reversibilidad: expresión de la capacidad del medio a retornar a una condición similar a la original.

Escala de valoración de impacto:

GRADO DE PERTURBACIÓN

Tabla No. 8 Escala de Valoración del grado de Perturbación	
Grado de Perturbación	Valoración
Alta	10
Media	5
Baja	2

DURACIÓN

Tabla No. 9 Escala de Valoración de la Duración		
Duración	Plazo	Valoración
> 5 años	Largo	10
2 – 5 años	Mediano	5
1 – 2 años	Corto	2

RIESGO DE OCURRENCIA

Tabla No. 10 Escala de Valoración de la Riesgo de Ocurrencia		
Riesgo de Ocurrencia	Tiempo de Desarrollo	Valoración
Alta	Mayor a 60%	10
Media	De 30% a 60%	5
Baja	De 1 a 30%	2

EXTENSIÓN

Tabla No. 11 Escala de Valoración de la Extensión	
Extensión	Valoración
Alta	10
Media	5
Baja	2

REVERSIBILIDAD

Tabla No. 12 Escala de Valoración de la Reversibilidad		
Categoría	Capacidad de reversibilidad	Valoración
Irreversible	Baja o irrecuperable. El impacto puede ser reversible a muy largo plazo (50 años o más).	10
Parcialmente reversible	Media. El impacto puede ser reversible a largo plazo (entre 10 y 50 años).	5
Reversible	Alta. El impacto puede ser reversible en el corto plazo (entre 0 y 10 años).	2

Para cada impacto se determina el índice de cada uno de los impactos ambientales conocido como Valor de Impacto Ambiental (VIA), este se obtiene a partir del resultado de la ponderación de los criterios Grado de Perturbación, Duración, Riesgo de Ocurrencia, Extensión y Reversibilidad para cada impacto, en base a la siguiente formula:

$$VIA = (Gp \times Wgp) + (E \times We) + (D \times Wd) + (Ro \times Wro) + (Re \times Wre)$$

Donde:

Gp= Grado de Perturbación Wgp = peso del criterio Grado de Perturbación.

E= Extensión We = peso de criterio de extensión

D = Duración Wd = peso de criterio duración

Ro = Riesgo de Ocurrencia Wro = peso de criterio Riesgo de Ocurrencia

Re = Reversibilidad Wre = peso del criterio reversibilidad

Se cumple que: $Wgp + We + Wd + Wro + Wre = 1$

Este índice varía entre un mínimo de 2 y un máximo de 10. Para los distintos criterios se les asigna los siguientes valores: 20% para Grado de Perturbación, 10% para extensión, 20% para duración, 25% para Riesgo de Ocurrencia y 25% para reversibilidad. La importancia relativa de los criterios se incluye como ponderadores de cada uno de ellos.

Criterios de valoración de Impactos: por ponderación sobre los criterios.

Tabla No. 13 Criterios de valoración de Impactos

Grado de Perturbación	(0.20) = 20%
Extensión	(0.10) = 10%
Duración	(0.20) = 20%
Riesgo de Ocurrencia	(0.25) = 25%
Reversibilidad	(0.25) = 25%

El resultado final de la calificación del impacto asignado individualmente a cada criterio, el valor absoluto de la importancia ambiental será mayor que cero y menor o igual que 10. Este valor numérico se convierte luego en una expresión que indica la importancia del impacto (muy alta, media, baja y muy baja) de acuerdo con los siguientes rasgos:

Tabla No. 14 SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	Valor del Impacto Ambiental (VIA)
Muy Significativo	8 – 10
Significativo	6 – 7
Poco Significativo	4 – 5
No Significativo	2 – 3

Evaluación de los impactos ambientales**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**

Tabla No. 15 MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS								
Proyecto. "Plaza Albrook 53"			Características del Impacto					VIA
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o Eventos Relacionados	Gp	E	D	Ro	Re	
Emisión de gases de combustión por los vehículos y equipo pesado durante la etapa de construcción del proyecto.	Aire	Desplazamiento de la maquinaria.	2	2	2	2	2	2
Generación de partículas de polvo por los movimientos de tierra.	Aire	Desplazamiento de la maquinaria.	2	2	2	5	2	3
Possible generación de erosión y sedimentación de los drenajes pluviales.	Agua	Adecuación de los drenajes para el proyecto.	2	5	2	2	2	2
Afectación del entorno por la generación y mal manejo de desechos sólidos durante toda la etapa de construcción.	Suelo	Construcción del Proyecto	2	2	2	5	2	3
Incremento en los niveles de ruido.	Social	Uso del equipo pesado y el ruido generado por los trabajadores.	2	5	2	2	2	2
Afectación de la cobertura vegetal en el área del proyecto.	Flora	Limpieza del terreno	2	2	2	2	2	2
Aumento en la disponibilidad de plazas de empleo para la comunidad.	Socioeconómico	Contratación de mano de obra temporal.	5	5	2	2	2	3

Tabla No. 15 MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS								
Proyecto. "Plaza Albrook 53"			Características del Impacto				VIA	
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o Eventos Relacionados	Gp	E	D	Ro	Re	
Possible afectación a los trabajadores por accidentes durante las actividades de construcción.	Salud y Seguridad Ocupacional	Operación y movilización de equipo y herramientas.	2	5	2	2	2	2
Incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	Social	Ingreso del equipo pesado al proyecto.	2	5	2	2	2	2
Generación de desechos sólidos (Materiales de construcción, escombros, caliche).	Socioeconómico	Construcción del proyecto.	2	5	2	2	2	2
Aumento en la demanda de bienes y servicios.	Socioeconómico	Compra de materiales, insumos y alquileres de equipos.	5	5	2	5	2	4

NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Tabla No. 16 Nivel de Significancia	
Impactos Evaluados	Nivel de Significancia
1. Emisión de gases de combustión por los vehículos y equipo pesado durante la etapa de construcción del proyecto.	No Significativo
2. Generación de partículas de polvo por los movimientos de tierra.	No Significativo
3. Possible Generación de erosión y sedimentación de los drenajes pluviales.	No Significativo

Tabla No. 16 Nivel de Significancia	
Impactos Evaluados	Nivel de Significancia
4. Afectación del entorno por la generación y mal manejo de desechos sólidos durante toda la etapa de construcción.	No Significativo
5. Incremento en los niveles de ruido.	No Significativo
6. Afectación de la cobertura vegetal en el área del proyecto.	No Significativo
7. Aumento en la disponibilidad de plazas de empleo para la comunidad.	No Significativo
8. Posible afectación a los trabajadores por accidentes durante las actividades de construcción.	No Significativo
9. Posible incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	No Significativo
10. Generación de desechos sólidos (Materiales de construcción, escombros, caliche).	No Significativo
11. Aumento en la demanda de bienes y servicios.	Poco Significativo

ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 17 MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS								
Proyecto. "Plaza Albrook 53"			Características del Impacto			V I A		
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o Eventos Relacionados	Gp	E	D	Ro	Re	
Generación de desecho sólidos domésticos y líquidos.	Socioeconómico	Operación de la plaza comercial.	2	5	2	2	2	2
Incremento en los niveles de ruido.	Social	Operación de la plaza comercial.	2	5	2	2	2	2
Aumento en la demanda de bienes y servicios.	Socioeconómico	Compra de Materiales e Insumos	5	5	5	2	2	4
Incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	Social	Operación de la plaza comercial.	2	5	2	2	2	2

NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Tabla No. 18 Nivel de Significancia	
Impactos Evaluados	Nivel de Significancia
1. Generación de desecho sólidos domésticos y líquidos.	No Significativo
2. Incremento en los niveles de ruido.	No Significativo
3. Aumento en la demanda de bienes y servicios.	Poco Significativo
4. Incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	No Significativo

Análisis de la cuantificación de los Impacto Ambientales

La Matriz de Evaluación y Clasificación de Impactos, permite identificar quince (15) Impacto Ambientales y Sociales Específicos. De los cuales once (11) impactos ambientales y sociales tendrán lugar en la etapa de construcción; y cuatro (4) impactos ambientales y sociales para la etapa de operación respectivamente.

Para la etapa de construcción los once (11) impactos identificados, se evaluaron y dio como resultado que diez (10) de estos impactos son de nivel **No significativo**, los cuales pueden ser mitigados con las medidas adecuadas; y un (1) impacto de nivel **Poco Significativo**, que se interpreta de manera positiva proporcionará la demanda de bienes y servicios en el Sector de Ancón.

Para la etapa de Operación se obtiene cuatro (4) impactos ambientales y sociales Identificados. Estos impactos tres (3) son de nivel **No significativo** y un (1) impacto de nivel **Poco Significativo** que pueden ser mitigado con las medidas adecuadas.

9.2. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad producidos por el Proyecto

El desarrollo que cualquier tipo de proyecto, requiere de cualquier tipo de contratación de mano de obra, lo cual es un factor social que generará impactos positivos sobre los aspectos económicos y sociales de cualquier sector de nuestro país.

La construcción y operación de la plaza comercial, implicará mejorar en la disponibilidad de diversos servicios, como el aumento del mercado laboral con la disponibilidad de plazas laborales para el país.

10. Para el beneficio social y económicos en la región este proyecto va a requerir de la compra de insumo, y de servicios de contratistas (alquiler de algunos equipos pesados y maquinarias u otros como herramientas), lo cual le potenciaría la demanda del sector de bienes y

**servicios, representando una pequeña inyección económica al área.
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) tiene como objetivo la integración y asignación a cada impacto identificado en el capítulo 9 del presente estudio, una correspondiente medida o acción a fin de prevenir, compensar, y/o minimizar la afectación que pueda ser producida por las actividades que realicen durante las etapas de construcción y operación del proyecto "Plaza Albrook 53".

10.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas Frente A Cada Impacto Ambiental

A continuación, en la tabla No. 19 se presentan las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental identificados por el desarrollo del proyecto en su etapa de construcción.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto "Plaza Albrook 53".

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
Emisión de gases de combustión por los vehículos y equipo pesado.	<ul style="list-style-type: none">- La maquinaria y equipo utilizados deberán contar con el mantenimiento que permita la operación óptima y segura de todos sus componentes.- Mantener apagado la maquinaria y equipo que no se esté utilizando.- Queda prohibido quemar desechos, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como cacho, plástico, cartón, entre otros.

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”.

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
Generación de partículas de polvo por los movimientos de tierra.	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la velocidad de los vehículos en aquellos sitios que por su situación generan un exceso de suspensión de partículas. - Humedecer el suelo seco, con el riego continuo de agua. Sin provocar la formación de lodo en el sitio, esto en época seca y que pueda afectar la vía principal de acceso. - El transporte de los materiales hacia los sitios de las obras se realizará en transportes cubiertos con lonas para evitar la generación de partículas de polvo. - Colocar las señalizaciones en el sitio del proyecto sobre reducción de velocidad, entrada y salida de camiones.
Possible generación de erosión y sedimentación de los drenajes naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Revegetación inmediata con grama según la etapa del proyecto, para procurar evitar dejar suelo desnudo. - Controlar las actividades de excavación, manipulación y disposición temporal del material durante conformación de los cimientos para edificio. - Mantener cubiertos con cobertores plásticos el material removido, así como el material de construcción (material pétreo), a fin de evitar el arrastre de estos materiales por el viento o la lluvia.

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”.

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
Afectación del entorno por la generación y mal manejo de desechos sólidos durante toda la etapa de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de tanques de 55 galones, para la disposición temporal de los desechos de origen doméstico y un contenedor para los materiales provenientes de las actividades de construcción. - Mantener el sitio de la obra limpio, evitando la acumulación de desechos y basura, los cuales deberán ser llevados a su disposición final en el sitio autorizados por el Municipio de Panamá. - Recoger los sobrantes diarios de cemento, madera, plástico y otros materiales utilizados en la construcción para así evitar la acumulación de los desechos sólidos en el sitio de trabajo. - Mantener en buenas condiciones de higiene y limpieza las áreas de almacenamiento de materiales y los recipientes de basura. - Capacitar al personal sobre el manejo, clasificación y almacenamiento con el fin de garantizar una adecuada disposición de los desechos.
Incremento en los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajos se realizarán en horario diurno, no en horas nocturnas. - Mantener apagado la maquinaria y equipo que no se esté utilizando. - Proveer a los trabajadores de equipo y maquinaria, equipos de protección auditiva.

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”.

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener en estado óptimo, mecánico y de operación los equipos y maquinaria a utilizar. - Vigilar que no se generen ruidos de troneras y trompetas de camiones dentro y fuera del proyecto, estas sólo deben ser usadas para prevenir un posible accidente.
Afectación de la cobertura vegetal en el área del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar y señalizar el área donde se efectuará el desmonte de la vegetación existente. - Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica al Ministerio del Ambiente de acuerdo con la Resolución AG-235 del 12 de junio de 2003; de la vegetación afectada. - Se prohíbe toda quema de residuos, materiales o vegetación desmontada en el sitio del proyecto.
Aumento en la disponibilidad de plazas de empleo para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la contratación de personal en la población aledaña al sitio del proyecto.
Posible afectación a los trabajadores por accidentes durante las actividades de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a los colaboradores equipo de protección personal. - Realizar charlas en temas de salud y seguridad ocupacional. - Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección.

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”.

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá colocar en un lugar sensible y a la vista de todos, un letrero con los números telefónicos de las autoridades más cercanas y entidades de emergencias médicas. - Se deberá mantener un botiquín completo, cerca de los trabajadores.
Incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Regular la velocidad de los camiones en las áreas de trabajo y cumplir con las velocidades máximas permitidas en el reglamento de tránsito vehicular. - Colocar un colaborador para que dirija el tránsito al momento de la entrada y salida de los camiones del área del proyecto. - Colocar las señalizaciones en el sitio del proyecto sobre reducción de velocidad, entrada y salida de camiones.
Generación de desechos sólidos (Materiales de construcción, escombros, caliche).	<ul style="list-style-type: none"> - Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados por las actividades de construcción, el promotor deberá acondicionar un lugar para su disposición provisional, debidamente identificados, a fin de servir de sitio de acopio de los residuos, para luego ser retirados para su disposición final en el vertedero correspondiente. - El constructor deberá proveer de recipientes de 55 galones para los residuos resultantes de las actividades de construcción, colocado en sitios

Tabla No. 19. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”.

Etapa de Construcción	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
	<p>estratégicos, y se deberán implementar rondas de limpieza, depositando los desechos en los recipientes asignados. También se deberá colocar bolsas de basura a los recipientes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recoger los sobrantes diarios de cemento, madera, plástico y otros materiales utilizados en la construcción para así evitar la acumulación de los desechos sólidos en el sitio de trabajo.- Mantener en buenas condiciones de higiene y limpieza las áreas de almacenamiento de materiales y los recipientes de basura.- Capacitar al personal sobre el manejo, clasificación y almacenamiento con el fin de garantizar una adecuada disposición de los desechos.- Se deberá realizar al final de cada jornada de trabajo una limpieza de los lugares de trabajo, con el fin de recolectar los desechos generados en las actividades de construcción.

ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 20. Medidas de mitigación para los impactos ambientales del proyecto “Plaza Albrook 53”	
Etapa de Operación	
Impacto Ambiental	Medida de Mitigación
Generación de desecho sólidos domésticos y líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las áreas comunes del proyecto limpias, sin reservorios de agua, basura o malezas para evitar la proliferación de vectores. - Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos. - Los residuos sólidos generados por las actividades que se desarrollarán en la plaza comercial deberán ser recolectados correctamente y depositados al vertedero por el Municipio de Panamá. Se dispondrá de un área exclusiva para el depósito de la basura generada. - Usar bolsas plásticas que estén debidamente cerradas para evitar derrame de desechos sólidos. - Las aguas domésticas serán conducidas al sistema de alcantarillado existente en cumplimiento de los de la norma DGNTI-COPANIT- 39- 2000, “Descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.
Incremento en los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> - Minimizar en lo posible el tiempo de operación de las fuentes de ruido. - Colocar adecuadamente las torres de aire acondicionado y la planta eléctrica de emergencia de manera que el ruido que generen en sus operaciones no perjudique a los vecinos colindantes al proyecto.
Incremento del tránsito vehicular por el sitio del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las normas de seguridad vial establecidas en el país.

Adicionalmente el promotor deberá implementar buenas prácticas ambientales en la operación de la plaza comercial como:

- ✓ Instalar Interruptores eléctricos con temporizadores en las áreas comunes.
Para minimizar el consumo de energía eléctrica.
- ✓ Verificar que todas las instalaciones de suministro de agua potable como lavamanos, baños y grifos; estén en buen estado de funcionamiento. Al realizar un mantenimiento preventivo puede evitar y detectar fugas y/o goteos, para evitar un sobreconsumo de agua por averías y escapes.
- ✓ Hacer uso racional del agua dentro de las operaciones en los locales comerciales.
- ✓ Utilizar bombillas por fluorescentes (se reduce el consumo hasta una quinta parte).
- ✓ Realizar campañas de información y formación entre los empleados para promover el ahorro energético y ahorro de agua.
- ✓ Implementar un plan de reciclaje en la plaza comercial. Con el objetivo de disminuir la cantidad de desechos que se producen diariamente.

10.2. Ente responsable de la Ejecución de las Medidas

Se evaluará el cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Manejo Ambiental y las acciones propuestas con el propósito de controlar adecuadamente los impactos causados por la ejecución del proyecto. Así mismo, se realizará el seguimiento a las relaciones y comunicación en especial con los vecinos del sector y residentes cercanos, así como la coordinación con organizaciones externas especialmente con las de ayuda y apoyo para casos de emergencia.

Los responsables de la gestión ambiental para el desarrollo del proyecto son el promotor, en este caso la empresa COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.) y las empresas que este contrate para la obra.

10.3. Monitoreo

El monitoreo se realizará con el fin de establecer un sistema de seguimiento a la aplicación de las medidas de prevención y mitigación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto. Para dicha labor el promotor designará un especialista ambiental, el cual será responsable de dar seguimiento a los monitoreos.

10.4. Cronograma de Ejecución

Para el periodo de ejecución de las medidas ambientales, salud y seguridad ocupacional establecida para el proyecto, el promotor ha programado un periodo aproximado de veinte meses (20 meses) para la implementación de dichas medidas, las cuales se implementarán de manera simultánea al desarrollo del proyecto.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Tabla No. 21 Cronograma de ejecución de las Medidas del Plan de Manejo Ambiental "Plaza Albrook 53"	
Etapa de Construcción	
Medidas	Periodo
- La maquinaria y equipo utilizados deberán contar con el mantenimiento que permita la operación óptima y segura de todos sus componentes.	Durante la etapa de construcción (diariamente).
- Mantener apagado la maquinaria y equipo que no se esté utilizando.	
- Queda prohibido quemar desechos, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como cacho, plástico, cartón, entre otros.	
- Controlar la velocidad de los vehículos en aquellos sitios que por su situación generan un exceso de suspensión de partículas.	Durante la etapa de construcción (diariamente).
- Humedecer el suelo seco, con el riego continuo de agua. Sin provocar la formación de lodo en el sitio, esto en época seca y que pueda afectar la vía principal de acceso.	(diariamente, principalmente en época seca).

Tabla No. 21 Cronograma de ejecución de las Medidas del Plan de Manejo Ambiental "Plaza Albrook 53"	
Etapa de Construcción	
<ul style="list-style-type: none"> - El transporte de los materiales hacia los sitios de las obras se realizará en transportes cubiertos con lonas para evitar la generación de partículas de polvo. - Colocar las señalizaciones en el sitio del proyecto sobre reducción de velocidad, entrada y salida de camiones. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Revegetación inmediata con grama según la etapa del proyecto, para procurar evitar dejar suelo desnudo. - Controlar las actividades de excavación, manipulación y disposición temporal del material durante conformación de los cimientos para edificio. - Mantener cubiertos con cobertores plásticos el material removido, así como el material de construcción (material pétreo), a fin de evitar el arrastre de estos materiales por el viento o la lluvia. 	Verificación en el sitio del proyecto semanalmente.
<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de tanques de 55 galones, para la disposición temporal de los desechos de origen doméstico y un contenedor para los materiales provenientes de las actividades de construcción. - Mantener el sitio de la obra limpio, evitando la acumulación de desechos y basura, los cuales deberán ser llevados a su disposición final en el sitio autorizados por el Municipio de Panamá. - Recoger los sobrantes diarios de cemento, madera, plástico y otros materiales utilizados en la construcción para así evitar la acumulación de los desechos sólidos en el sitio de trabajo. - Mantener en buenas condiciones de higiene y limpieza las áreas de almacenamiento de materiales y los recipientes de basura. - Capacitar al personal sobre el manejo, clasificación y almacenamiento con el fin de garantizar una adecuada disposición de los desechos. Actividad programada por la gestión ambiental del proyecto. 	Verificación en el sitio, diariamente durante toda la etapa de construcción.
<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajos se realizarán en horario diurno, no en horas nocturnas. - Mantener apagado la maquinaria y equipo que no se esté utilizando. - Proveer a los trabajadores de equipo y maquinaria, equipos de protección auditiva. 	Durante toda la etapa de construcción, con verificación diaria,

Tabla No. 21 Cronograma de ejecución de las Medidas del Plan de Manejo Ambiental "Plaza Albrook 53"	
Etapa de Construcción	
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener en estado óptimo, mecánico y de operación los equipos y maquinaria a utilizar. - Vigilar que no se generen ruidos de troneras y trompetas de camiones dentro y fuera del proyecto, estas sólo deben ser usadas para prevenir un posible accidente. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar y señalizar el área donde se efectuará el desmonte de la vegetación existente. - Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica al Ministerio del Ambiente de acuerdo con la Resolución AG-235 del 12 de junio de 2003; de la vegetación afectada. - Se prohíbe toda quema de residuos, materiales o vegetación desmontada en el sitio del proyecto. 	Inicios de la etapa de construcción.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la contratación de personal en la población aledaña al sitio del proyecto. 	Durante toda la etapa de construcción del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a los colaboradores equipo de protección personal. - Realizar charlas en temas de salud y seguridad ocupacional. - Capacitar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los equipos de protección. - Se deberá colocar en un lugar sensible y a la vista de todos, un letrero con los números telefónicos de las autoridades más cercanas y entidades de emergencias médicas. - Se deberá mantener un botiquín completo, cerca de los trabajadores. 	Durante toda la etapa de construcción del proyecto con verificación diaria.
<ul style="list-style-type: none"> - Regular la velocidad de los camiones en las áreas de trabajo y cumplir con las velocidades máximas permitidas en el reglamento de tránsito vehicular. - Colocar un colaborador para que dirija el tránsito al momento de la entrada y salida de los camiones del área del proyecto. - Colocar las señalizaciones en el sitio del proyecto sobre reducción de velocidad, entrada y salida de camiones. 	Durante toda la etapa de construcción del proyecto con verificación diaria.
<ul style="list-style-type: none"> - Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados por las actividades de construcción, el promotor deberá acondicionar un lugar para su disposición provisional, debidamente identificados, a fin de servir de sitio de acopio de 	Durante toda la etapa de construcción del proyecto con

Tabla No. 21 Cronograma de ejecución de las Medidas del Plan de Manejo Ambiental "Plaza Albrook 53"	
Etapa de Construcción	
los residuos, para luego ser retirados para su disposición final en el vertedero correspondiente. <ul style="list-style-type: none">- El constructor deberá proveer de recipientes de 55 galones para los residuos resultantes de las actividades de construcción, colocado en sitios estratégicos, y se deberán implementar rondas de limpieza, depositando los desechos en los recipientes asignados. También se deberá colocar bolsas de basura a los recipientes.- Recoger los sobrantes diarios de cemento, madera, plástico y otros materiales utilizados en la construcción para así evitar la acumulación de los desechos sólidos en el sitio de trabajo.- Mantener en buenas condiciones de higiene y limpieza las áreas de almacenamiento de materiales y los recipientes de basura.- Capacitar al personal sobre el manejo, clasificación y almacenamiento con el fin de garantizar una adecuada disposición de los desechos.- Se deberá realizar al final de cada jornada de trabajo una limpieza de los lugares de trabajo, con el fin de recolectar los desechos generados en las actividades de construcción.	verificación diaria.

ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 22. Cronograma de ejecución de las Medidas del Plan de Manejo Ambiental "Plaza Albrook 53"	
Etapa de Operación	
Medidas	Periodo
<ul style="list-style-type: none">- Mantener las áreas comunes del proyecto limpias, sin reservorios de agua, basura o malezas para evitar la proliferación de vectores.- Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.- Los residuos sólidos generados por las actividades que se desarrollarán en la plaza comercial deberán ser recolectados correctamente y depositados al vertedero por el Municipio de Panamá. Se dispondrá de un área exclusiva para el depósito de la basura generada.- Usar bolsas plásticas que estén debidamente cerradas para evitar derrame de desechos sólidos.- Las aguas domésticas serán conducidas al sistema de alcantarillado existente en cumplimiento de los de la norma DGNTI-COPANIT- 39- 2000, "Descarga de Efluentes Líquidos directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.	Durante toda la etapa de operación del proyecto con verificación semanal.
<ul style="list-style-type: none">- Minimizar en lo posible el tiempo de operación de las fuentes de ruido.- Colocar adecuadamente las torres de aire acondicionado y la planta eléctrica de emergencia de manera que el ruido que generen en sus operaciones no perjudique a los vecinos colindantes al proyecto.	Durante toda la etapa de operación del proyecto con verificación Mensual.
<ul style="list-style-type: none">- Implementar las normas de seguridad vial establecidas en el país.	Durante toda la etapa de operación del proyecto.

10.5. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

Para este proyecto no aplica debido a que el área de desarrollo ha sido anteriormente intervenida y sin uso definido. Sin embargo, por la intervención que se dará en el sitio las especies que habitan en el terreno que son especies que sobreviven en zonas urbanas, simplemente se trasladaran a otras áreas menos intervenidas. Por lo tanto, no cabe la aplicación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna.

10.6. Costos de la Gestión Ambiental

Detalle de los costos aproximado para la implementación de la gestión ambiental del Plan de Manejo Ambiental:

Tabla No. 23 "Plaza Albrook 53"	
Costo aproximado de la gestión ambiental	
Detalle	Costo
Letrero de proyecto por resolución de aprobación del Ministerio de Ambiente	B/. 200.00
Ejecución de las medidas de Plan de Manejo Ambiental	B/. 9,500.00
Supervisión y seguimiento de la gestión ambiental del PMA.	B/. 900.00
Costo de Evaluación del EsIA	B/ 350.00
Total	B/. 10,950.00

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Personal idóneo consultar encargado de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental:

Nombre	Registro	Participación
Eco Ambiente, S.A.	IAR – 028-97/DIEORA ARC-029/ACT. NOVIEMBRE 2020	ALONSO CONCEPCIÓN 8-802-233 Representante legal
Sidney Smith	DEIA-IRC-064-2020	Ingeniero en Manejo de Cuencas y Ambiente. Colaboración en: Coordinación del Estudio. Identificación de los Impactos Ambientales. Descripción del medio biológico, socioeconómico Edición final del documento.
Katrina Murray	DEIA IRC – 070 – 2019	Ingeniero en Manejo Ambiental. Colaboración en: Elaboración del Plan de Manejo Ambiental. Edición final del documento.
Fernando Guardia	Licenciado en Biología	Colaboración en: Levantamiento de línea base del aspecto de Flora y Fauna del sitio del proyecto.



12.1. Firmas debidamente notariadas

Nombre	Firma
ALONSO CONCEPCIÓN 8-802-233 Representante legal	<i>Alonso Concepción</i>
SIDNEY SMITH DEIA-IRC-064-2020	<i>Sidney Smith</i>
KATRINA MURRAY DEIA IRC-070-2019	<i>Katrina Murray</i>

12.2. Número de registro de consultor (es)

No.	Nombre del Consultor	Número de Registro Ambiental
1	ALONSO CONCEPCIÓN 8-802-233 Representante legal	Eco Ambiente, S.A. IAR – 028-97/DIEORA ARC-029/ACT. NOVIEMBRE 2020.
2	SIDNEY SMITH	DEIA-IRC-064-2020
3	KATRINA MURRAY	DEIA IRC-070-2019



Yo, Licda. GLADYS A. GARCÍA T. Notaria Pública
Tercera - Segunda Suplente del Circuito de Panamá,
con cédula de identidad personal No. 8-359-542.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(aron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s).

Panamá, NOV 01 2022

Benilda
Testigo

pp
Testigo

Licenciada GLADYS A. GARCÍA T.
Notaria Pública Tercera - Segunda Suplente
del Circuito de Panamá

Consultor: ECOAMBIENTE, S. A.

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento

089

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. CONCLUSIONES

El análisis realizado para determinar la viabilidad ambiental del proyecto **"Plaza Albrook 53"**; concluye que el proyecto es viable desde el enfoque ambiental, debido a su viabilidad técnica, ambiental y social, a consideración de los siguientes aspectos:

- ✓ La ejecución de las actividades del proyecto en estudio, a través de la evaluación de los criterios de protección ambiental permiten determinar que no generará impactos ambientales significativos. Los impactos ambientales generados por el proyecto de construcción son de carácter no significativos y los mismos no conllevan riesgos a la salud de la población ni al ambiente, y cada uno puede ser mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación; que se proponen en el Plan de Manejo Ambiental.
- ✓ Durante la etapa de construcción y operación del proyecto, se identifican la generación de impactos ambientales de carácter positivos; relacionados con el aspecto económico por la dinamización económica generada, incluyendo la generación de empleos para colaboradores calificados y no calificados.
- ✓ Por las características biológicas del área, no se producirán alteraciones a la fauna silvestre. El área de influencia del proyecto, particularmente en el sitio a intervenir, se encuentra alterado. Las especies de aves identificadas en sitio son de paso. Y debido a la cercanía de áreas boscosas las mismas no pierden hábitats considerablemente.
- ✓ No se observa impactos de alta importancia sobre la vegetación, puesto que el área de implementación del proyecto presenta altos niveles de intervención, ya tiene definido su uso de suelo y no se observan unidades de vegetación importantes que pudiesen ser afectados por el desarrollo de este.

12.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda al promotor **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, que solicite los permisos correspondientes previamente antes de iniciar la etapa de construcción del proyecto una vez emitida la resolución de aprobación del presente Estudio de Impacto Ambiental, por parte del Ministerio de Ambiente.

- ⇒ Cumplir puntualmente con las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, los requerimientos de las normas ambientales aplicables al mismo, incluyendo las recomendaciones, acciones o exigencias que establezca la entidad competente.
- ⇒ Cumplir con las normas de seguridad y protección personal durante la etapa de construcción e implementarlas en las edificaciones de la plaza comercial.
- ⇒ Cumplir con la entrega de los Informes de Seguimiento Ambiental al Ministerio de Ambiente para demostrar el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables al proyecto.

13. BIBLIOGRAFÍA

Ley No 41. PANAMÁ. "General del Ambiente de la República de Panamá". Autoridad Nacional del Ambiente. Panamá, Panamá, julio de 1998.

Decreto Ejecutivo No. 155. PANAMÁ. "Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009". Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá, Panamá, agosto de 2011.

Decreto Ejecutivo No. 123. PANAMÁ. "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006". Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá, Panamá, agosto de 2009.

XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2010. Contraloría General de la República de Panamá, año 2010.

Árboles y Arbustos del Campus Dr. Octavio Méndez Pereira. Universidad de Panamá. Primera Edición, Año 2010.

Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Sector de la Construcción. Albañilería y Acabados. Ministerio de Ambiente. Unión Europea.

Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Familia Profesional. Sector de la Construcción. Edificación y Obras Públicas. Ministerio de Ambiente. Unión Europea.

14. ANEXOS

Anexo No. 1 Documentos Legales

- a. Registro Público Certificado de Propiedad
- b. Certificación de Cooperativa
- c. Cédula del Representante Legal Notariada
- d. Revisión del Anteproyecto por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- e. Resolución de la Autoridad Aeronáutica Civil

Anexo No. 2 Copia del Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente

Anexo No. 3 Copia del pago por los servicios de evaluación del EsIA

Anexo No. 4 Cartografía del Proyecto

- a. Plano del Proyecto
- b. Mapa de ubicación del proyecto 1:50,000

Anexo No. 5 Certificación de Uso de Suelo de la Municipio de Panamá y MIVIOT

Anexo No. 6 – Monitoreos Ambientales

- a. Informe de Calidad de Aire "Plaza Albrook 53"
- b. Informe de Ruido "Plaza Albrook 53"

Anexo No. 7 – Encuestas realizadas y Volante Informativo.

- a. Encuestas realizadas
- b. Volante informativo

ANEXO No.1

Documentación Legal

- a. Certificación de Cooperativa
- b. Cédula del Representante Legal Notariada
- c. Registro Pública Certificado de Propiedad
- d. Revisión del Anteproyecto por el Benemérito Cuerpo
de Bomberos de la República de Panamá
- e. Resolución de la Autoridad Aeronáutica Civil

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS

13174/2022
Certificado No.

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA



CERTIFICA:

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples PRACTICOS DEL CANAL, R.L., cuyas siglas son COOPRAC, R.L., fue constituida mediante Acta Constitutiva del 16 de abril de 1999.

Que el INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO, le otorgó Personería Jurídica mediante Resolución N°IPACOOP-PJ-DRC-N°13-99 de 26 de junio de 1999.

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples PRACTICOS DEL CANAL, R.L., está inscrita al Tomo 658 del Registro de Cooperativas del IPACOOP.

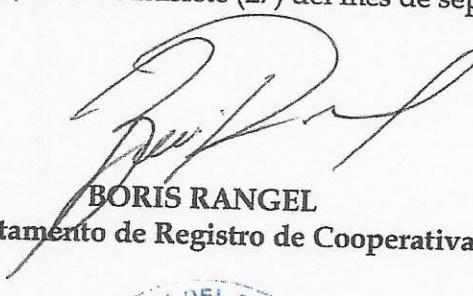
Que conforme Acta No. 011 del 24 de junio de 2022, Ejercicio Socio Económico el 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, la Junta de Directores está integrada así:

PRESIDENTE	RODERICK EUGENE LEE WONG	8-232-665
VICEPRESIDENTE	RAFAEL ENRIQUE MENDEZ FABREGA	8-163-231
SECRETARIO	TOMAS ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	8-231-901
TESORERO	ANEL ASCANIO ALVARADO DE GRACIA	4-147-1754
VOCAL	ENRIQUE ANTONIO DE JANON STAGG	8-353-258
SUPLENTES	RICARDO JULIO TRAAD PORRAS	PE-2-336
	LIMBERIS DIAMANTOPULOS BORRERO	8-170-270
	TONY GIANCARLO SIERRA CASAS	8-836-2416

Que conforme Acta No. 011 del 24 de junio de 2022, Ejercicio Socio Económico el 1 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, su Representante Legal es RODERICK EUGENE LEE WONG con cédula No. 8-232-665.

Esta Certificación es válida por tres (3) meses.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) del mes de septiembre de 2022.


BORIS RANGEL

Departamento de Registro de Cooperativas

CERTIFICO

Le he entregado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
en la que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

OCT 04 2022



095

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roderick Eugene
Lee Wong

8-232-665

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAY-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 04-MAR-2020 EXPIRA: 04-MAR-2030



Yo, LICDO. ERICK A. BARCIELA CHAMBERS,
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,
con cédula N° 8-711-694

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

31 MAY 2022

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS
Notario Público Octavo

096



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMÍNGUEZ
FECHA: 2022.10.14 11:36:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 423589/2022 (0) DE FECHA 13/10/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8720, Folio Real № 30264181
LOTE AL0253, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 6869 m² 77 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICINCO
BALBOAS(B./2,732,025.00)
NORTE: COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 146144.
SUR: COLINDA CON RESTO 214532 Y CON LA FINCA 213787.
ESTE: COLINDA CON LA FINCA 156836.
OESTE: COLINDA CON LA CALLE HACIA CENTRO COMERCIAL ALBROOK.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL R.LITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: DECLARA LA NACIÓN Y ASÍ LO ACEPTA LA COMPRADORA, QUE LA FINCA QUE RESULTE DE LA SEGREGACIÓN DEL LOTE DE TERRENO AL CERO DOS-CINCUENTA Y TRES (AL02-53), QUE SE DA EN VENTA A TRAVÉS DE ESTE CONTRATO, SERÁ DESTINADA PARA LOS USOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS DE ZONIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT) EN PRIMERA INSTANCIA O EL PLAN GENERAL DE USO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA DEL CANAL, ESTABLECIDO EN LA LEY VEINTIUNO (21) DE DOS (2) DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete (1997) Y SU MODIFICACIÓN.-EN EL SUPUESTO QUE LA COMPRADORA O FUTUROS ADQUIRENTES VARIÉN EL USO O DESTINO DEL BIEN, SIN PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA NACIÓN. ELO PROVOCARÁ LA NULIDAD DEL RESPECTIVO CONTRATO DE COMPRAVENTA, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO (34) DE LA LEY CINCO (5) DE VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993), MODIFICADA POR LA LEY Siete (7) DE Siete (7) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995).LA NACIÓN SOLICITA AL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA CONSTAR EN LA MARGINAL CORRESPONDIENTE, LA PRESENTE CLÁUSULA COMO UNA LIMITACIÓN DE DOMINIO SOBRE LA FINCA QUE POR ESTE MEDIO SE TRASPASA...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 08/05/2018, EN LA ENTRADA 147052/2018 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SUJECCIÓN DE LA FINCA A LAS NORMAS ESPECIALES PARA MANTENER EL CARÁCTER DE CIUDAD JARDÍN. DECLARA LA COMPRADORA, QUE CONOCE QUE LA FINCA QUE ADQUIERE POR MEDIO DE ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETA A LAS NORMAS ESPECIALES PARA MANTENER EL CARÁCTER DE CIUDAD JARDÍN EN LA REGIÓN INTEROCEÁNICA ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT), MEDIANTE RESOLUCIÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE DOS MIL (139-2000) DE OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO — DOS MIL UNO (134-2001) DE NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL UNO (2001) Y LA RESOLUCIÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO - DOS MIL UNO (194-2001) DE DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO (2001). LA MISMA ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS FUTUROS PROPIETARIOS DE LA FINCA OBJETO DE CONTRATO Y EN TAL VIRTUD, LA NACIÓN SOLICITA DEL REGISTRO PÚBLICO QUE HAGA CONSTAR EN LA MARGINAL CORRESPONDIENTE LA PRESENTE CLÁUSULA COMO LIMITACIÓN DE DOMINIO SOBRE LA FINCA QUE RESULTE DE LA SEGREGACIÓN DEL BIEN OBJETO DE ESTE CONTRATO...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 08/05/2018, EN LA ENTRADA 147052/2018 (0)



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 414351DC-6675-4708-BEF2-81FF836ED680

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2022 11:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403741526



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 414351DC-6675-4708-BEF2-81FF836ED680
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Panamá 1, Rep. de Panamá. Tel.: 506-9889, 512-6458

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Panamá, 11 de agosto de 2021.

ANTEPROYECTO No 328-21

Arquitecto
WALTER ROVIRA
 Presente. -



24 AUG 2021



Arquitecto WALTER ROVIRA:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. **328-21**, Proyecto de desarrollo de la parcela de uso comercial, Proyecto **PLAZA ALBROOK 53**, Propiedad de **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC R.L.)**, ubicado en la Comunidad de Albrook, en la Zona Procesadora para la Exportación, en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, en el lote No. **AL02-53 Correspondiente a la Finca No. 30264181**. Costo del Proyecto B/. 9,000,000.00.

Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de plaza comercial con tres (3) escaleras cerradas y tres (3) ascensores por nivel, que cuentan con:

- **Niv. -100:** estacionamientos, depósitos, cuarto eléctrico, cuarto de medidores, 2 generadores eléctricos, garita, cuarto de bombas y tanque de agua soterrado, planta de tratamiento, cuarto de empleados, servicios sanitarios, cafetería y 6 locales comerciales.
- **Niv 000:** estacionamientos, tanque de gas de 1000 gls, punto de trasiego para alimentar generadores eléctricos en nivel -100, cuarto de basura, 2 transformadores eléctricos, vestíbulo y 7 locales comerciales.
- **Niv. 100:** 20 locales comerciales, oficina de administración y cuarto técnico.
- **Niv. 200:** local administrativo COOPRAC R.L.
- **NOTA:**
 - **UBICAR GENERADOR ELÉCTRICO EN UN LUGAR ACCESIBLE PARA SU REABASTECIMIENTO.**

A continuación, detallamos todos los puntos que su Proyecto debe Cumplir para la Revisión de Planos de acuerdo a la norma

1. Diseño del sistema detección, anunciaciόn y notificación de incendios de acuerdo al código NFPA-72 vigente para la República de Panamá.



2. Presentar en plano detalles de las puertas cortafuego, cumpliendo con el capítulo 12.7.4.2 de la **NFPA 1** vigente para la República de Panamá.
3. Diseño del sistema Eléctrico de acuerdo al Reglamento de instalaciones Eléctricas (**R.I.E**), código **NFPA 70** vigente para la República de Panamá, Ediciones en español y anexos conformado por Resoluciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
4. Iluminación de emergencia o lámparas de emergencia en pasillos, descanso de escaleras, vestíbulos, etc. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
5. Diseño del sistema de señalización de salidas de emergencia en todos los niveles o pisos y rutas de evacuación, presentar detalles en aprobación de planos y se verificarán en ocupación. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
6. Escaleras diseñadas con las características del NFPA para emergencias, huellas de 27 hasta 30 centímetros de ancho; contrahuellas de 15 hasta 18 centímetros de alto, descansos uniformes. El ancho de la escalera debe estar de acuerdo a la máxima población presente en un momento dado. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
7. Colocar cintas antideslizantes en huellas de escaleras y colocar pasamanos en ambos lados de las escaleras. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
8. Todo el material interior puertas (oficinas, etc.), cortinas, alfombras, etc. deberán ser retardantes al fuego mínimo de 1 hora (**NFPA-101** vigente para la República de Panamá).
9. Protección pasiva contra el fuego para la estructura de acero (**Certificado, U.L.**).
10. Abatimiento de puertas en sentido del desalojo. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
11. Extintores en todas las áreas cumpliendo con la norma **NFPA-10** última versión en español.
12. Cumplir con el Reglamento Gas Licuado de Petróleo según **Resolución N° 060-16** (De 19 de octubre de 2016/**Gaceta Oficial N° 28151-A**) / Sistema de gas licuado de petróleo completo de acuerdo a **NFPA-54** y **NFPA-58** vigentes para la República de Panamá.
13. Diseño de Sistema Húmedo contra incendio y Sistema de Rociadores completo según **NFPA-13**, **NFPA-14** y **NFPA-20** vigentes para la República de Panamá.
14. Diseño de ascensores y montacargas de acuerdo a la norma **NFPA-101** vigente para la República de Panamá, **Resolución JTIA N° 116** (De 18 de diciembre de 2019/**Gaceta Oficial N° 28971 – A**), presentar ficha técnica de equipo a instalar.
15. Diseño completo de generadores de emergencias cumpliendo con la norma **NFPA-30** y **NFPA-37** últimas versiones en español.
16. En lugares sin hidrantes públicos o cuando los hidrantes no se encuentren dentro de los 250 pies (75 m), se deberán instalar hidrantes privados. Cumpliendo con **NFPA 1** vigente para la República de Panamá y **NFPA 24** última versión en español.



17. Cumplir con la **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.

Cumplir con las normas NFPA. (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION, adoptado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para el territorio nacional)

Notas:

- Al presentar su *plano original* para revisión deberá traer con su hoja de recorrido este *anteproyecto*.
- El *diseñador* tiene la opción de presentar otra propuesta a este análisis siempre y cuando sea sustentado de manera técnica y este dentro de los parámetros de la **NFPA-101**.
- De proponer otra actividad distinta a lo ya revisado en este análisis de *anteproyecto*, el mismo será anulado.
- **Este anteproyecto es válido por un periodo de 3 (tres) años a partir de la fecha de emisión del mismo.**

Observación Importante: Una vez se presente el *plano final* para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de **B/. 7,950.00**

Atentamente,



Capitán Alexander Casasola
Director Encargado de la Dirección Nacional de
Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.





RESOLUCIÓN N°418-2021-DG-DJ-AAC

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL
en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 63 de la Ley 21 de 29 de enero de 2003, define como superficies de despeje, las áreas en el espacio ubicadas sobre la superficie de los aeropuertos y sus inmediaciones, donde por disposición de la Autoridad Aeronáutica Civil las construcciones y plantaciones están limitadas en altura. La Autoridad Aeronáutica Civil determinará para cada aeropuerto, las superficies de despeje, así como la altura máxima de las construcciones y plantaciones que se ubiquen bajo tales superficies, las cuales no se pueden adelantar ni establecer sin el permiso previo de dicha Autoridad.

Que la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, debidamente inscrita al Tomo 658, del Registro de Cooperativas del IPACOOP, por medio de su Apoderada Especial, la Licenciada **VIRNA CECILIA LUQUE FERRO**, presentó solicitud de Evaluación Aeronáutica, para erigir estructura vertical (Edificio Comercial), ubicado en el sector de Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá, Coordenadas Geográficas (Datum WGS-84), alturas de la estructuras, elevaciones de los sitios, elevaciones totales a continuación descritas en la siguiente tabla:

Punto	LONGITUD	LATITUD	ELEVACIÓN DEL OBSTÁCULO	DISTANCIA AL UMbral	UMbral	DIFERENCIA DE ELEVACIÓN PENETRACIÓN	SLO	Penetra	Elevación Permitida (m)	Nombre	Elevación del sitio (m)
PUNTO 1	79°33'10.54"W	08°59'03.23"N	33.65	523.4259	THR 19	0.091274	Transitional Surface	SI	33.580726	PUNTO 1	23
PUNTO 2	79°33'10.41"W	08°59'02.59"N	33.83	507.3423	THR 19	-0.171784	Transitional Surface	NO	34.001764	PUNTO 2	23
PUNTO 3	79°33'11.00"W	08°59'02.00"N	33.75	483.3128	THR 19	2.450643	Transitional Surface	SI	31.289357	PUNTO 3	23
PUNTO 6	79°33'11.76"W	08°59'01.57"N	34.5	461.4186	THR 19	6.641587	Transitional Surface	SI	27.858413	PUNTO 6	23
PUNTO 7	79°33'11.26"W	08°59'03.0076"N	34.5	510.2051	THR 19	4.139958	Transitional Surface	SI	30.361032	PUNTO 7	23
PUNTO 4	79°33'11.00"W	08°59'01.56"N	34.15	471.237	THR 19	2.948103	Transitional Surface	SI	31.201897	PUNTO 4	23

Que la Oficina de Normas y Seguridad Operacional de Aeródromos de la Autoridad Aeronáutica Civil en su Evaluación Aeronáutica que consta de foja 25 a la 43 del expediente de la **Solicitud N° 160-2021**, señaló que la estructura vertical (Edificio Comercial), quedarán ubicados en la **Superficie de Transición**, correspondiente al Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert; **PENETRANDOLA**, sin embargo, se aplica el concepto de apantallamiento por estructura existente en las siguientes coordenadas **LAT 08° 58' 55.1 N LONG 079° 33' 08.8"**, con elevación superior a la solicitada en esta, razón por la cual se recomienda la **NO OBJECIÓN** a la solicitud de Evaluación Aeronáutica.

Que, en el mismo sentido, y mediante **Memorando AAC-MEMO-2021-63351** de 07 de septiembre de 2021, la Unidad de Diseño de Procedimientos de Vuelo y Espacio Aéreo de la Dirección de Navegación Aérea de la Autoridad Aeronáutica Civil manifestó que hay **OBJECIÓN** a la permanencia de la estructura en el sitio solicitada por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, mediante la cual se determinó que:

- "La estructura en mención no representará afectación a los procedimientos de aproximación establecidos para el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert.
- No afectará las mínimas de ruta, ni las mínimas para vector radar.
- No afectará las ayudas a la navegación, ayudas visuales ni las comunicaciones aeronáuticas".



Que la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, no cumple con los requisitos exigidos por la Resolución de Junta Directiva N° 014 de 5 de junio de 2009 y luego de la evaluación realizada por técnicos de la Oficina de Normas y Seguridad Operacional de Aeródromos, ésta recomienda la **OBJECTION** a la solicitud de Evaluación Aeronáutica, según consta en el formato de Evaluación Aeronáutica de Construcción Próximas a los Aeródromos visible a foja N°42, con fecha del 28 de julio de 2021, dentro del expediente que contiene la Solicitud N°160-2021.

EN CONSECUENCIA:

RESUELVE:

PRIMERO: Manifestar la **NO OBJECTION** para que la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, proceda erigir estructura vertical (Edificio Comercial), ubicado en el sector de Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá, Coordenadas Geográficas (Datum WGS-84), alturas de las estructuras, elevaciones de los sitios, elevaciones totales a continuación descritas en la tabla adjunta:

Punto	Longitud	Latitud	Elevación del Obstáculo	Distancia al Umbral	Umbral	Diferencia de Elevación Penetración	Elo	Penetra
PUNTO 1	79°33'10.54"W	08°59'03.23"N	33.65	523.4259	THR 19	0.091274	Transitional Surface	SI
PUNTO 2	79°33'10.41"W	08°59'02.58"N	33.83	507.3423	THR 19	-0.171784	Transitional Surface	NO
PUNTO 3	79°33'11.00"W	08°59'02.00"N	33.75	483.3120	THR 19	2.460643	Transitional Surface	SI
PUNTO 6	79°33'11.76"W	08°59'01.57"N	34.5	461.4186	THR 19	6.641587	Transitional Surface	SI
PUNTO 7	79°33'11.26"W	08°59'03.0878"N	34.5	510.2051	THR 19	4.138958	Transitional Surface	SI
PUNTO 4	79°33'11.00"W	08°59'01.56"N	34.15	471.237	THR 19	2.948103	Transitional Surface	SI

Elevación Permitida (m)	Número	Elevación del Sitio (m)
33.558726	PUNTO 1	23
34.001784	PUNTO 2	23
31.285357	PUNTO 3	23
27.858413	PUNTO 6	23
30.361032	PUNTO 7	23
31.201897	PUNTO 4	23

SEGUNDO: Se apercibe a la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L. (COOPRAC, R.L.)**, los siguientes señalamientos:

Señalización e Iluminación:

DIURNO: Cubierta de techo, color rojo ladrillo mate (no debe reflejar la luz solar).

NOCTURNO: Instalar una (1) luz superior de mediana intensidad tipo "B" de color rojo en cada extremo de la cumbre.

- Tipo de señal: Fija
- Intensidad: 32 cd

TERCERO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación.

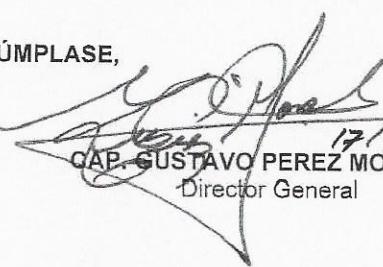
De igual forma, es potestad de recurrente interponer directamente el Recurso de Apelación contra la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 63 y 65 de la Ley N° 21 del 29 de enero de 2003, Resolución N°014 del 05 de junio de 2009 y Libro XXXV del Reglamento de Aviación Civil de Panamá (R.A.C.P.).

Dado en la Ciudad de Panamá a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,




17/09/21
GAP. GUSTAVO PEREZ MORALES*
Director General



EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, SIENDO LAS 9:57 a.m.
ORAS DEL veintisiete (22) DE septiembre
OS MIL veintiuno (2021) NOTIFICO A
Mirna Cecilia Ladrón Ferro
LA RESOLUCIÓN ANTERIOR QUE LLEVA EL NO.
418-2021 DE 15 de septiembre DE 2021
NOTIFICADO

Anexo No. 2

Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 209224

Fecha de Emisión:

25 10 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24 11 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES
PRATICOS DEL CANAL R.L.**

Representante Legal:

RODERICK EUGENE LEE WONG

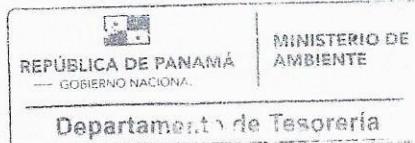
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
8 - NT	1	22791	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Rodríguez Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.



Anexo No. 3

Recibo de pago por los servicios de Evaluación del EsIA

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

67810-1

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRATICOS DEL CANAL R.L. * / 8 NT-1-22791	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-10-25
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

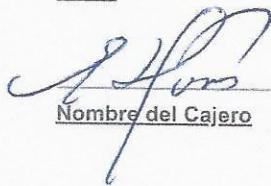
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT. I Y PAZ Y SALVO SLIP-30484204

Dia	Mes	Año	Hora
25	10	2022	09:00:39 AM

Firma


Nombre del Cajero

Edma Tuñon



IMP 2

Anexo No. 4

Cartografía "Plaza Albrook 53"

- a. Mapa de ubicación del proyecto 1:50,000
- b. Plano de Lotificación del Proyecto

5.2. Mapa de Ubicación del Proyecto "Plaza Albrook 53"

Estudio de Impacto Ambiental

Proyecto:
Plaza Albrook 53

Promotor:
Cooperativa de Servicios Múltiples
Prácticos del Canal, R.L.
(COOPRAC, R.L.)

Fiscal:

1:50,000

Área:
6,869.77 m²

Levenda

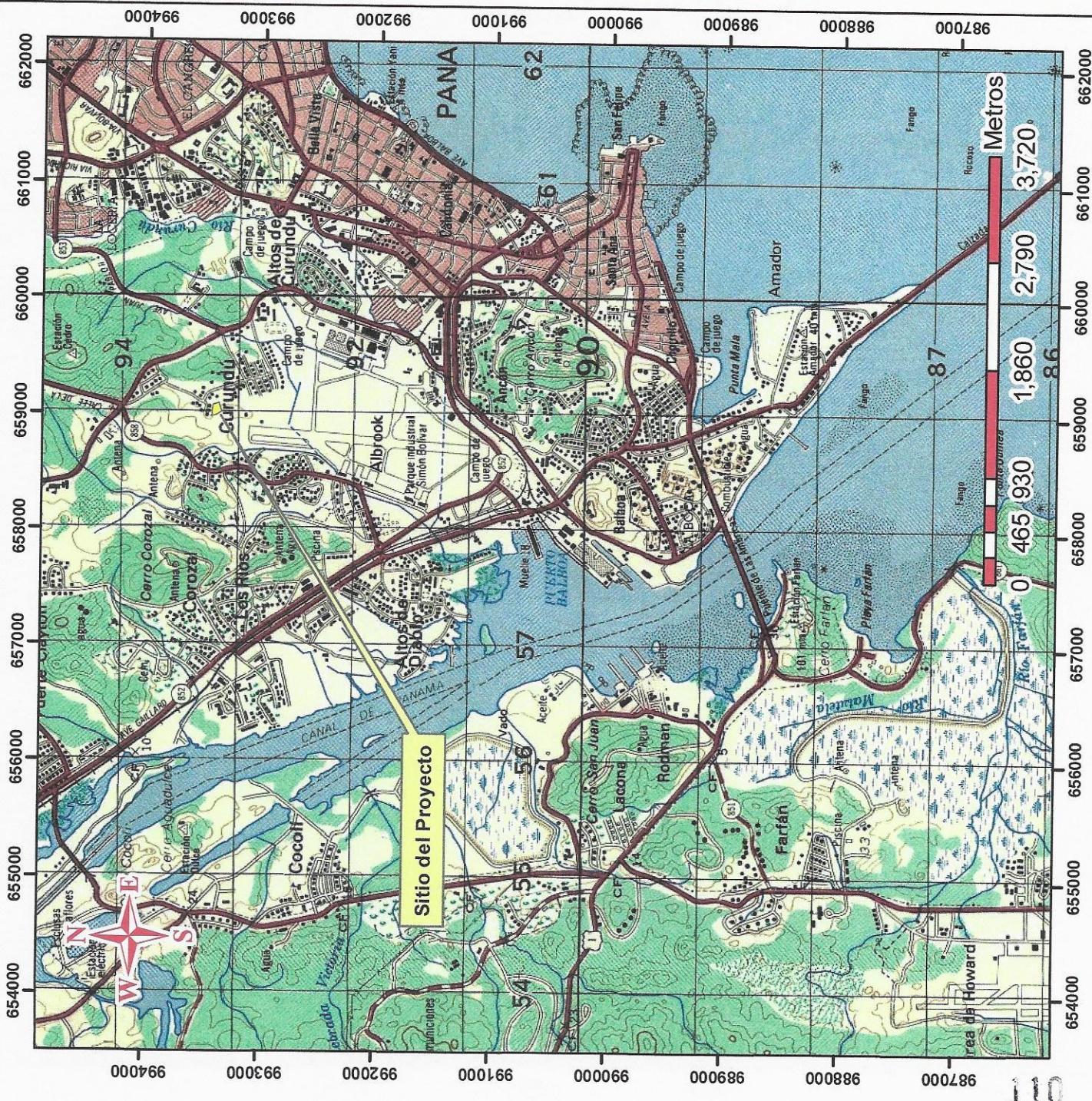
Área del proyecto

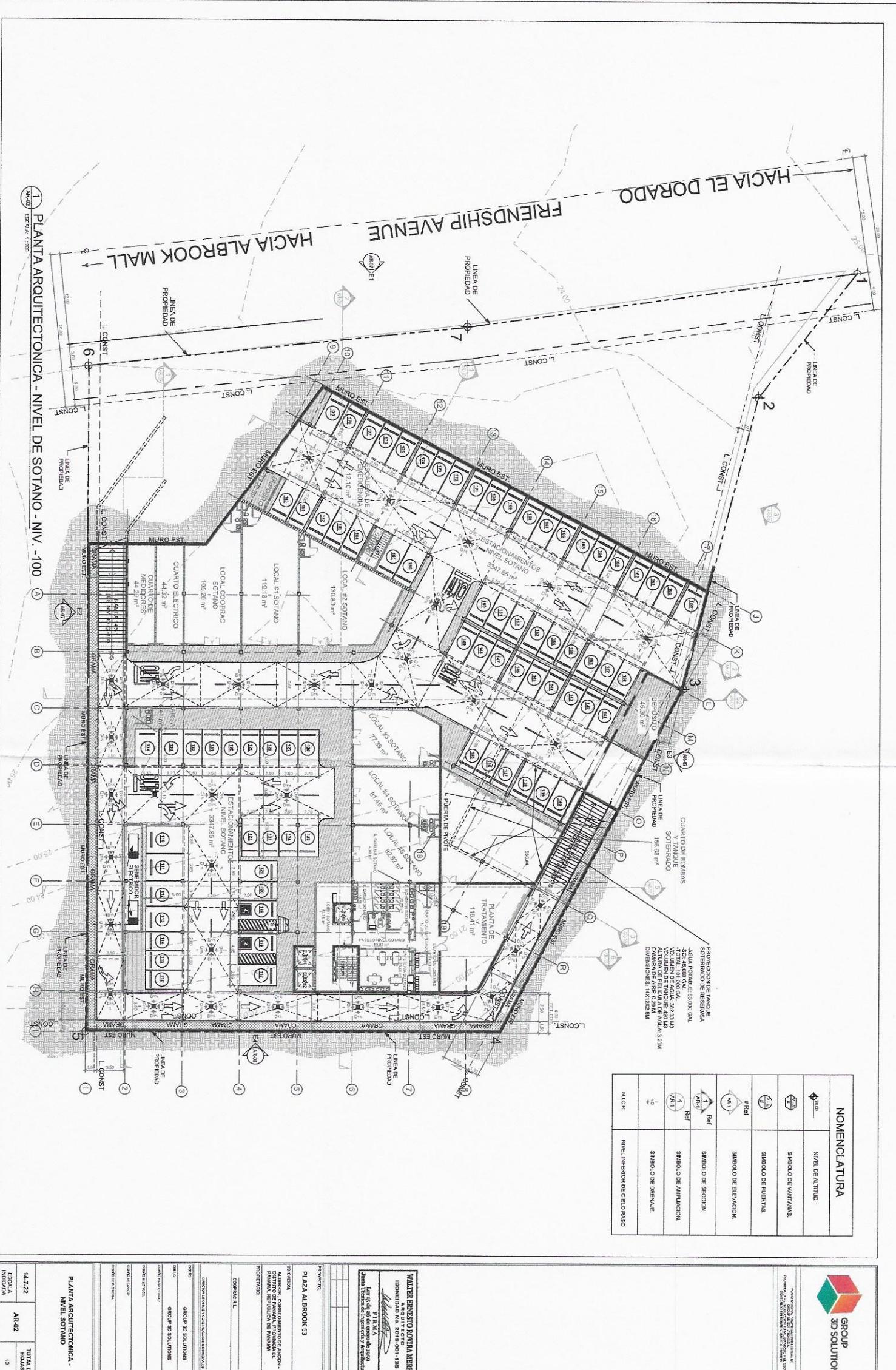
Coordenadas:
Datum UTM WGS84
Zona 17N

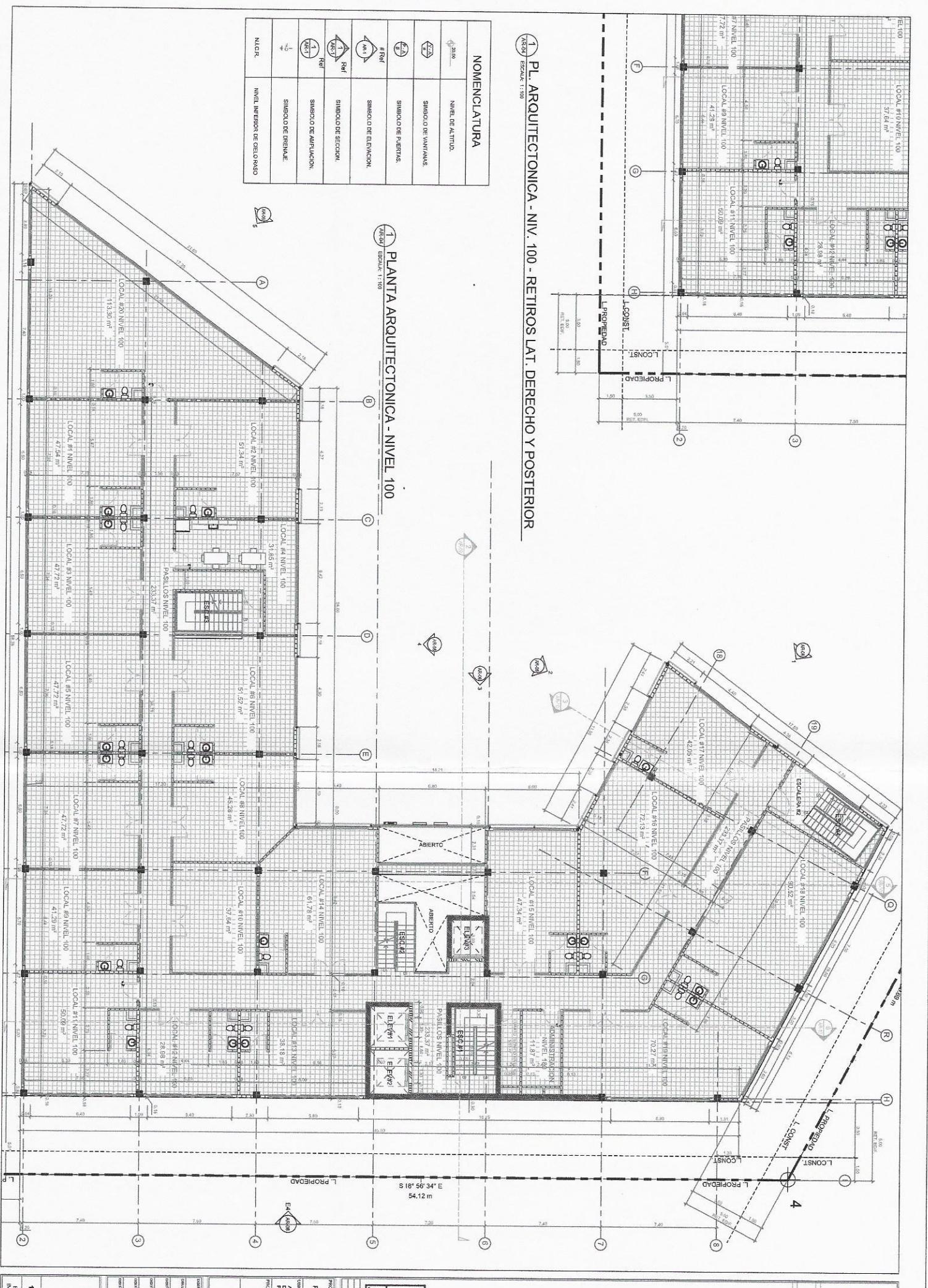
Fuente:
Instituto Geográfico Nacional
"Tommy Guardia"

Hoja:
Panamá 4242 - I

Octubre 2022

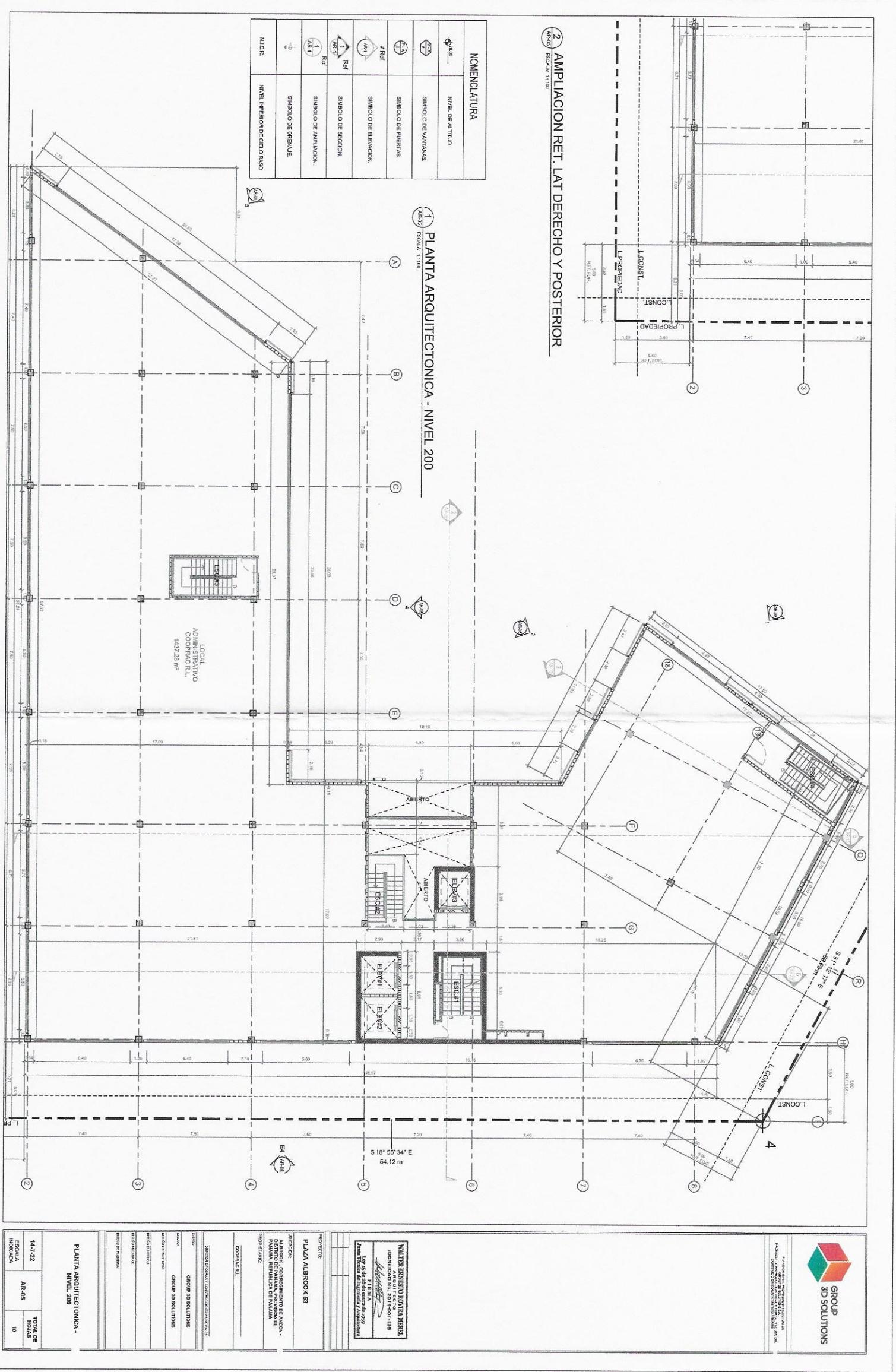


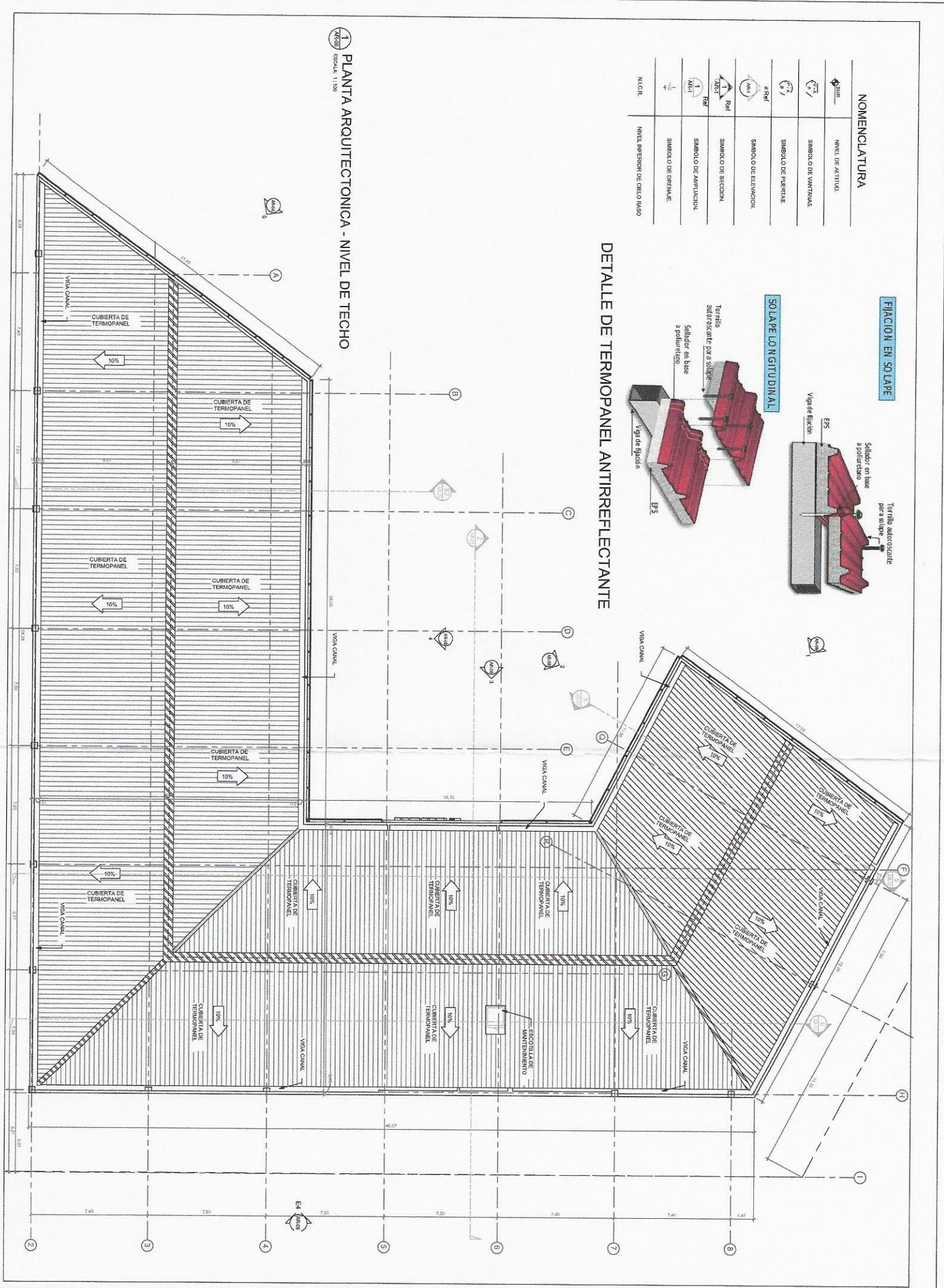




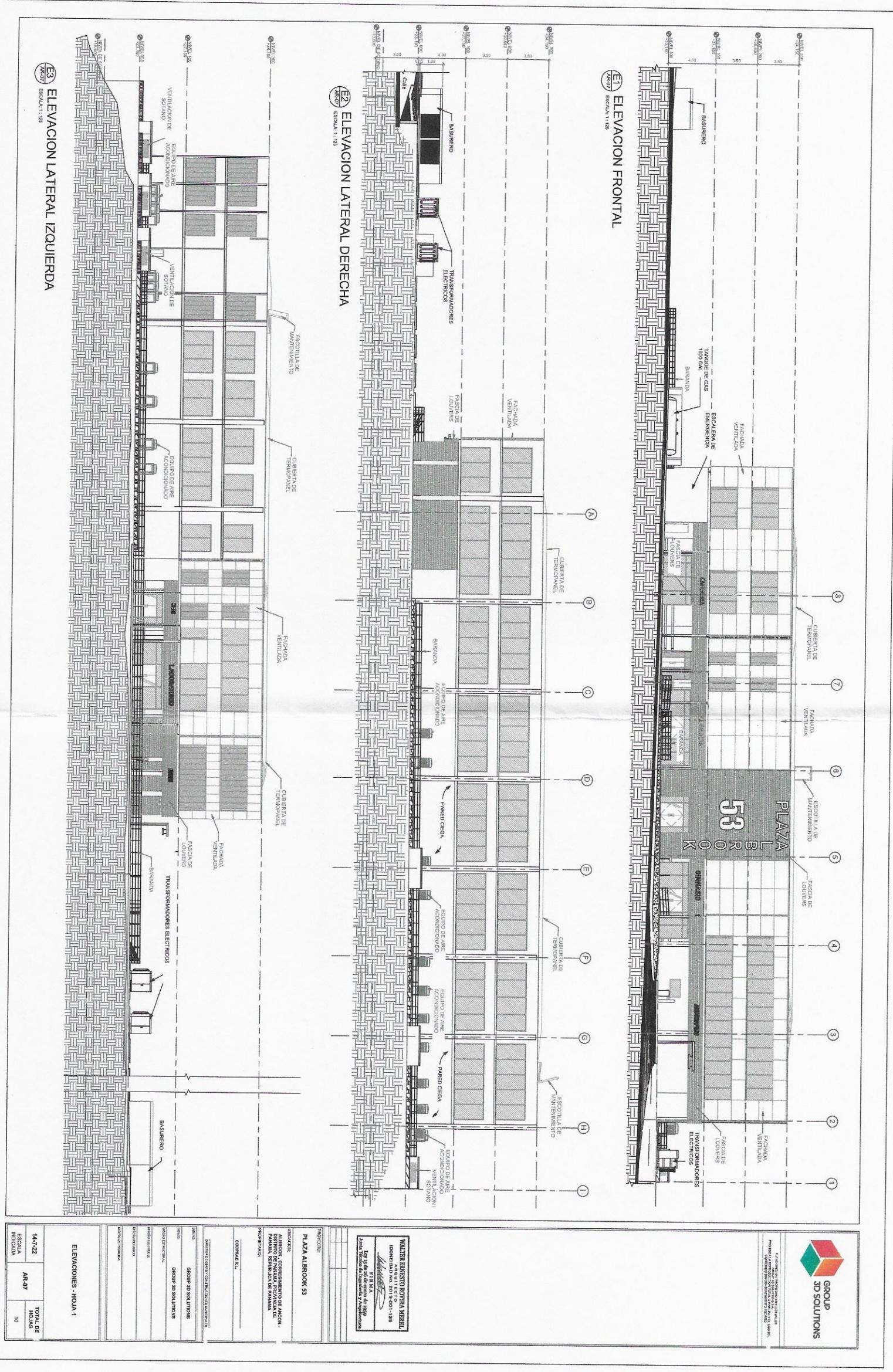
PLANTA ARQUITECTO
NIVEL 100

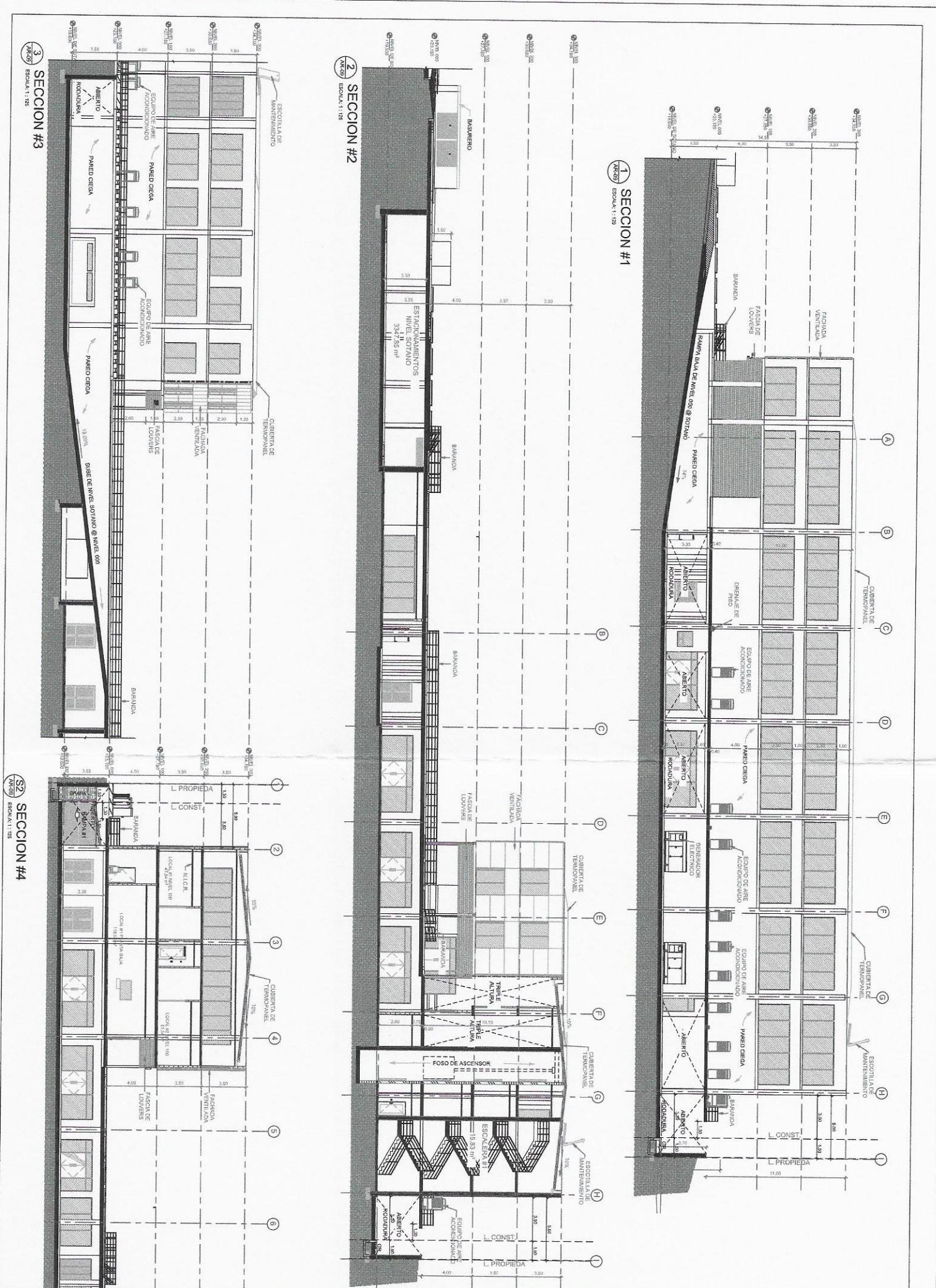
111





PLANTA DE TECHO		DETALLE DE FABRICACION Y CONSTRUCCIONES LAMINAR		PROYECTO: PLAZA ALBROOK 53		DIRECCION: 100 AVE. 10 DE NOVIEMBRE, 100-1000, PANAMA		WALTER ERNESTO ROVIRA MAREL DIRECCION: 100 AVE. 10 DE NOVIEMBRE, 100-1000, PANAMA		FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 JANIS TRICIA DE MAREL Y AVALOS	
14-7-22		TOTAL DE HORNOS		PROYECTO:		DIRECCION: 100 AVE. 10 DE NOVIEMBRE, 100-1000, PANAMA		WALTER ERNESTO ROVIRA MAREL DIRECCION: 100 AVE. 10 DE NOVIEMBRE, 100-1000, PANAMA		FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 JANIS TRICIA DE MAREL Y AVALOS	
ESCALA INDICADA		AR-08		DETALLE:		DETALLE:		DETALLE:		DETALLE:	
10		DETALLE:		DETALLE:		DETALLE:		DETALLE:		DETALLE:	





SECCIONES - HOJA 1	
14-7-22	TOTAL DE HOJAS
ESCALA INDICADA	AR-09
10	
<p><u>PROPIETARIO:</u></p> <p><u>CONTRAC. R.L.</u></p> <p><u>DETALLE DE GRADA CON LOS CONCRETO NUEVOS 2013</u></p>	
<p><u>ESTILO:</u></p> <p><u>GROUP 20 SOLUTIONS</u></p> <p><u>GRUPO 20 SOLUTIONS</u></p> <p><u>DETALLE DE GRADA CON LOS CONCRETO NUEVOS 2013</u></p>	

Anexo No. 5

Certificación de Uso de Suelo del Municipio de Panamá y el MIVIOT.

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 470-2021

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá

Corregimiento: Ancón

Ubicación: Ave. La Amistad, Lote AL02-53

Folio Real: 30264181 Código de Ubicación: 8720

Superficie del Lote: 6869 M2 77 DM2

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Propietario: Cooperativa de Servicios Múltiples
del Canal R.L

Representante Legal: Jorge Sanidas Sánchez

Cédula/Ficha: 8-225-2096

Parte Interesada: Walter E Rovira M

Mosaico: 6-E

Fecha: 12 de octubre de 2021

Elaborado por: Itzel Romero

Itzel Romero

Revisado por: María Lombardo

Maria Lombardo

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y
CÓDIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

I/TA (INDUSTRIAL LIVIANO / TRANSPORTE AÉREO)



BASE LEGAL: Certificación emitida en base a la Ley 21 del 2 de julio de 1997 por la cual se aprueban el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal.

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana



Uso de Suelo Vigente.

- I (Industrial Liviano)
- TA (Transporte Aéreo)

Usos Permitidos

I (Industrial Liviano)

Solo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de edificios destinados a usos industriales y comerciales, cuyas normas de procedimiento cuenten con los controles técnicos y ambientales mínimos aceptables para no producir efectos nocivos y ofensivos por razones de emisiones de olores, polvos, humo, gases o ruidos, ni representen un peligro para la seguridad de las áreas residenciales o industriales vecinas, además, se permitirán los usos complementarios a estas actividades. Los controles técnicos y ambientales serán determinados por el Ministerio de Salud.

TA (Transporte Aéreo)

Actividades Primaria

- Aeropuerto doméstico de pasajeros y/o de carga
- Aeropuerto internacional de pasajeros y/o de carga
- Pista de aterrizaje
- Recinto de aterrizaje
- Recinto de aduanas
- Áreas de mantenimiento y reparación de aeronaves
- Helipuerto
- Hangares.

Actividades Complementarias

- Áreas servicios y mantenimiento (servicios generales a las aeronaves, gasolineras, talleres y/o similares)
- Oficinas
- Cafeterías y/o restaurantes
- Tiendas de Souveniers

Restricciones limitaciones o condiciones al uso

La establecida por las normas vigentes

Observaciones Generales

Se certifica en base al expediente de la zona procesadora de exportación de Albrook que reposa en la dirección nacional de ventanilla única de este Ministerio, Resuelto N°205 de 5 de agosto de 1997, en base al documento gráfico de Zonificación aprobado Mediante Resolución N° 204-03 el 30 de Diciembre de 2003 (Mosaico 6-E), Plano Catastral 80814-133810, coordenadas aportadas y sobre la base de documentos y gráficos presentados ante esta dirección por la parte interesada, para su debida tramitación.





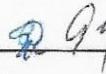
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 771-2018

FECHA: 23/OCTUBRE/2018

ATENDIDO POR: ARQ. ANA MATA
ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: ANCÓN

UBICACIÓN: ZONA PROCESADORA PARA LA
EXPORTACIÓN ALBROOK, LOTE AL-0253

1. NOMBRE DEL INTERESADO: CARLOS MCKAY

2. USO DE SUELO VIGENTE:

I (INDUSTRIAL LIVIANO) *PARCIAL-----
TA (TRANSPORTE AÉREO) *PARCIAL-----

3. USOS PERMITIDOS:

I (LIVIANO): SÓLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE
EDIFICIOS DESTINADOS A USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, CUYAS NORMAS DE PROCESAMIENTO
CUENTEN CON LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES MÍNIMOS ACEPTABLES PARA NO
PRODUCIR EFECTOS NOCIVOS Y OFENSIVOS POR RAZONES DE EMISIÓNES DE OLORES, POLVOS,
HUMO, GASES O RUIDOS, NI REPRESENTEN UN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ÁREAS
RESIDENCIALES O INDUSTRIALES VECINAS. ADEMÁS, SE PERMITIRÁN LOS USOS COMPLEMENTARIOS
A ESTAS ACTIVIDADES. LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES SERÁN DETERMINADOS POR EL
MINISTERIO DE SALUD.-----

TA (TRANSPORTE AÉREO):

ACTIVIDADES PRIMARIAS:

- AEROPUERTO DOMESTICO DE PASAJEROS Y/O DE CARGA-----
- AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y/O DE CARGA-----
- PISTA DE ATERRIZAJE-----
- RECINTO DE ADUANAS-----
- AREA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES-----
- HELIPUERTO-----
- HANGARES-----

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- AÉREAS SERVICIO Y MANTENIMIENTO/ SERVICIOS GENERALES A LAS AERONAVES, GASOLINERAS,
TALLERES Y/O SIMILARES) -----
- OFICINAS-----
- CAFETERÍAS Y/O RESTAURANTES-----
- TIENDAS DE SOUVENIERS-----

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LA ESTABLECIDA POR LAS NORMAS VIGENTES.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL EXPEDIENTE DE LA ZONA PROCESADORA DE EXPORTACIÓN DE ALBROOK QUE REPOSA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA DE ESTE MINISTERIO, RESUELTO N° 205 DE 5 DE AGOSTO DE 1997, EN BASE AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 204-03 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2003 (MOSAICO 6-E), PLANO CATASTRAL 80814-133810, COORDENADAS APORTADAS Y SOBRE LA BASE DE DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

NOTA: * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este Ministerio.

* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.


ARO DALYS DE GUEVARA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

DG/ALM/IR/alm
CONTROL N°: 1140-18





Zona
Procesadora ←
para la
Exportación

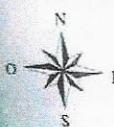
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
/Ministerio de Ordenamiento Territorial
/Ministerio de Ordenamiento del Desarrollo
CICLO DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO
ATO DE CERTIFICACIÓN DE USOS DE SUELO

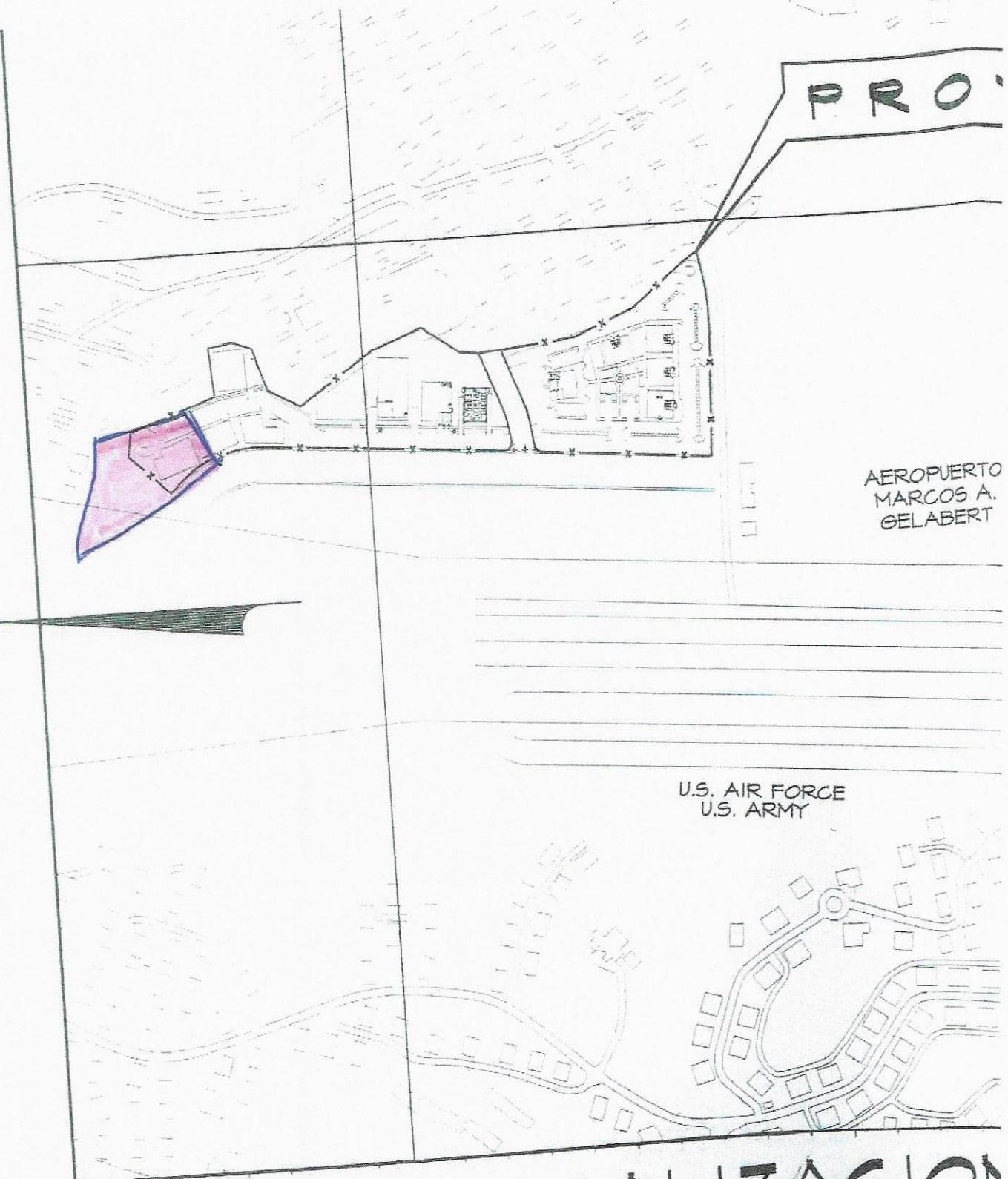
5-F	6-F	7-F
5-E	6-E	7-E
5-D	6-D	7-D

zo

126

ESCALA GRAFICA 1 : 5,000





Anexo No. 6

Monitoreos Ambientales

- a. Informe de Calidad de Aire –“Plaza Albrook 53”**
- b. Informe de Ruido – “Plaza Albrook 53”**



ECOAMBIENTE, S.A.



CQS-ROI-391-22

INFORME DE MUESTREO CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL (PM10)

2022

CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Empresa	ECOAMBIENTE, S.A.
Ubicación	Albrook, Vía la Amistad, Cerca de la zona franca de Albrook, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.
Contraparte Técnica	Ing. Sídney Smith
Fecha de Medición	5 de septiembre de 2022
Fecha de Emisión	7 de septiembre de 2022
Metodología	EPA – 40 CFR, 50, App. J (PM10)
Norma Aplicable	Estándar USEPA (PM10)
Objetivos	Establecer la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en las estaciones de muestreo, para comparar el resultado con el límite permisible establecido por los estándares.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	BGI Incorporated	
Modelo	PQ100	
Serie	2953	

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima del Viento (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
5-09-2022	27.8	16.6	Sur-sureste

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Dirección de Hidrometeorología ETESA.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Parámetro	Método de Referencia	Caudal	Volumen Muestreado	Periodo de Medición	Equipo
Material Particulado (PM10)	EPA-40 CFR, 50, App. J	16.7 Lpm	24.04 m ³	24 horas continuas	Muestreador Bajo Volumen (PQ 100)

DESCRIPCIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO

Estación	Coordenadas - UTM	Descripción/Observaciones
EM1 Polígono del Proyecto Plaza Albrook 53	N:993355 E:659020	<p>El equipo de muestreo se ubicó en el polígono del proyecto Plaza Albrook 53. El sitio monitoreado corresponde a un área totalmente abierta, rodeada de vegetación.</p> <p>En las proximidades del polígono se ubica la zona franca de Albrook y la vía La Amistad donde se observó la circulación de vehículos en horario diurno y nocturno.</p>

RESULTADOS

Fecha	Estación de Monitoreo	Nº de Filtro	Tipo de Filtro	Pi(g)	Pf (g)	PM10 Conc μ g/m 3	Estándar USEPA Conc. PM10 μ g/m 3
5-09-2022	EM1 Polígono del Proyecto Plaza Albrook 53	487	teflón	0.1700	0.1703	12.48	150

CONCLUSIÓN

Con base en el resultado del monitoreo realizado, se concluye que la concentración de material particulado ambiental (PM10), se encuentra por debajo del límite permisible de la normativa de referencia.

Elaborado por:
José Valencia



Revisado por:
Noel Palacios



Aprobado por:
Noel Palacios



ANEXOS

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá
Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

Como:
Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:
DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-032**

Acreditación inicial: **14-octubre-2010**

Renovación (Reevaluación) N°3: **18-octubre-2021**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2021


OMAR MONTILLA
 Presidente




FRANCISCO MOLA
 Secretario Técnico

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación. El alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y sus alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales o cancelación. El período de vigencia de este certificado se puede validar a través de su Anexo Técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO



Mesa Labs 12100 W. 6th Ave
Lakewood, CO 80228
NIST Traceable Calibration Facility

CERTIFICATE OF CALIBRATION - NIST TRACEABILITY

Calibration Report #: 824-10052022
DeltaCal Serial Number: 824
Calibration Technician: Zabdiel Pimentel
Date: 10-May-2022
Recommended Recal Date: 10-May-2023

Critical Venturi Flow Meter

Max. Uncertainty = 0.346%

TE20007	1.20 - 6.0 LPM	Calibration Due	11-Apr-2023
TE20004	6 - 30.00 LPM	Calibration Due	8-Apr-2023

Room Temperature: +/- 0.03°C from -5°C - 70°C Room Temperature: 24.50 °C
 Brand: TelaTemp
 TE Number: TE12363 Serial Number: 300907
 Std Cal Date: 20-Jul-21 Std Cal Due Date: 20-Jul-22

Ambient Temperature (set): 24.5 °C
 Aux (filter) Temperature (set): 24.5 °C

Barometric and Absolute Pressure

Vaisala Model PTB330 (50-1100) Digital Accuracy: 0.03371%
 TE Number: TE12311 Serial Number: H0850001
 Std Cal Date: 5-Jan-22 Std Cal Due Date: 5-Jan-23

DeltaCal:

Barometric pressure (set) 615.5 mmHg

Results of Venturi Calibration

Flow Rate (Q) vs. Pressure Drop (ΔP)				Where: Q=Lpm, ΔP = Cm of H ₂ O
Venturi				
TE20007	Q = 3.59172	ΔP ^	0.52463	Overall Uncertainty: 0.35%
TE20004	Q = 3.62701	ΔP ^	0.5212	Overall Uncertainty: 0.35%



Mesa Labs 12100 W. 6th Ave Lakewood,
CO 80228

NIST Traceable Calibration Facility

As Shipped Calibration Data for DeltaCal

Unit Type: DC 1
Flow Range: 1.5-19.5 LPM
Serial No.: 824
Firmware Version: 4.00P

Date	Technician
10May2022	Zabdiel Pimentel

Ambient Pressure:	615.5	mmHg
Ambient Temperature:	24.5	°C

Range 1		Test #	Static Pressure	Barometric Pressure	Venturi Qa	DUT Qa	% error
Venturi	TE20007		mmHg	mmHg	LPM	LPM	%
Type	2B	1	110.86	615.5	1.535	1.538	0.195
Flow range	1.20 - 6.0 LPM	2	182.35	615.5	2.568	2.574	0.234
		3	249.46	615.5	3.537	3.516	-0.594
		4	322.34	615.5	4.590	4.580	-0.218
		5	392.44	615.5	5.602	5.583	-0.339
		6	412.35	615.5	5.890	5.869	-0.357
Maximum allowable error at any flow rate is 0.75%						Average	-0.180
						Result	PASS

Range 2		Test #	Static Pressure	Barometric Pressure	Venturi Qa	DUT Qa	% error
Venturi	TE20004		mmHg	mmHg	LPM	LPM	%
Type	1A	1	150.16	615.5	7.377	7.353	-0.325
Flow range	6 - 30.00 LPM	2	204.59	615.5	10.121	10.073	-0.474
		3	262.98	615.5	13.063	13.017	-0.352
		4	302.72	615.5	15.066	15.043	-0.153
		5	341.92	615.5	17.042	17.043	0.006
		6	387.64	615.5	19.346	19.378	0.165
Maximum allowable error at any flow rate is 0.75%						Average	-0.189
						Result	PASS

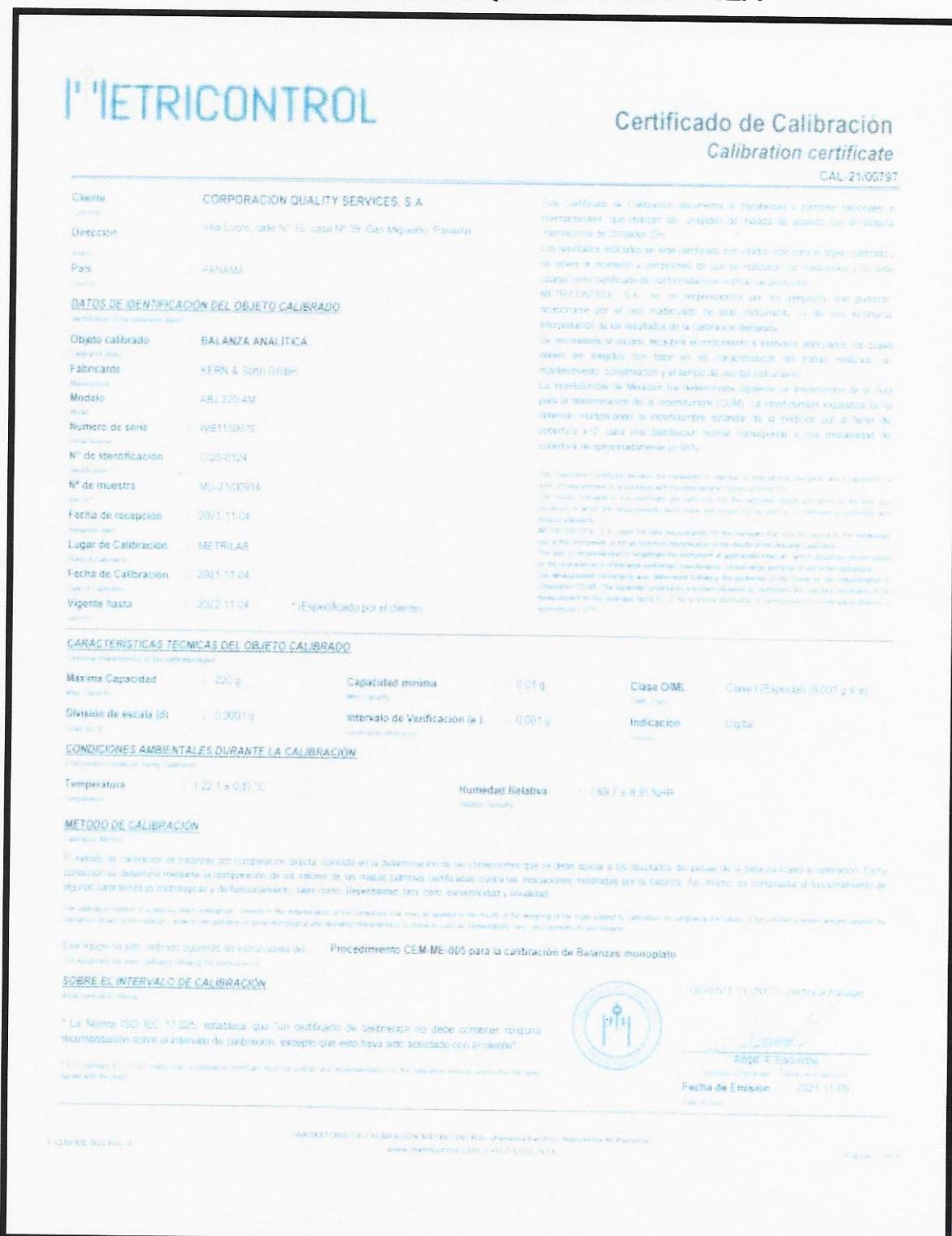
Performed By: Zabdiel Pimentel

Date: 10-May-2022

Approved By: Corey Raley

Date: 10-May-2022

CERTIFICADO DE EQUIPO DE BALANZA

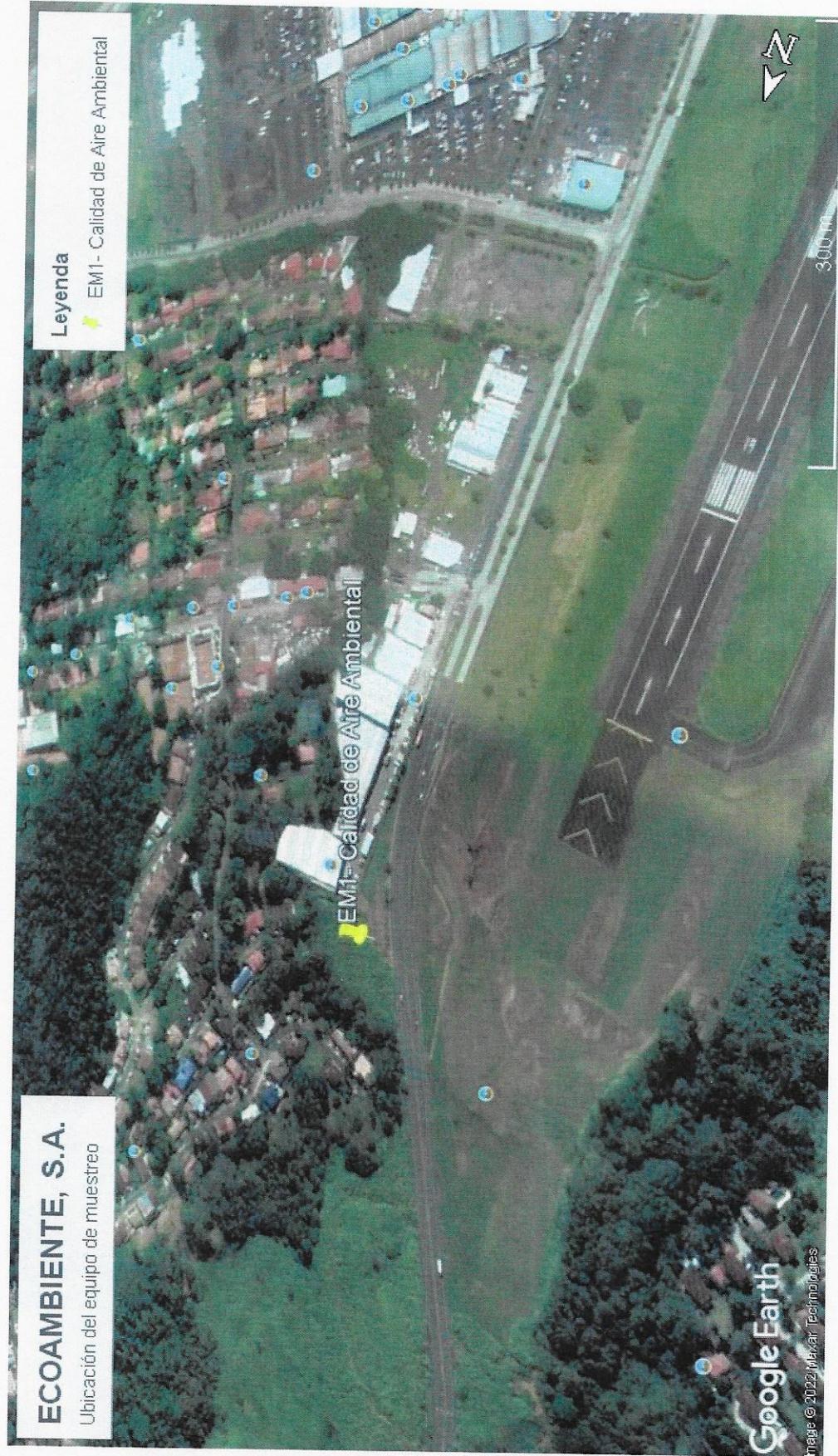


FOTOGRAFÍA DEL MONITOREO



EM1- Polígono del Proyecto Plaza Albrook 53

UBICACIÓN DE ESTACIÓN DE MONITOREO



Fuente: Google Earth.



Informe de Monitoreo De Ruido Ambiental

Proyecto:
“Plaza ALBROOK 53”

Elaborado para:
**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRACTICOS DEL CANAL,
R.L.
(COOPRAC, R.L.)**

Ubicación del proyecto:
Calle Julio Linares, Edif. 0793X, Corregimiento de Ancón,
Distrito y Provincia de Panamá

Fecha:

14 de octubre de 2022

CONTENIDO

Sección 1: Datos Generales de la Empresa	3
Sección 2: Métodos de Medición	3
Sección 3: Resultados de la Mediciones	5
Sección 4: Representación Gráfica de la Intensidad de Ruido Medido, en Horario Diurno y Nocturno, con referencia a la norma.	6
Sección 5: Conclusión	7
Sección 6: Equipo Técnico	7
Sección 7. Anexos	7

Sección 1: Datos Generales de la Empresa

Nombre de la Empresa	Cooperativa de Servicios Múltiples Prácticos del Canal, R.L.
Tipo de Empresa	Cooperativa
Ubicación	La Boca, Calle Julio Linares, Oficina 0793X, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá
País	Panamá
Contraparte técnica	Ing. James Wright Gerente de Operaciones
Nombre de la empresa que realizó las mediciones	EcoAmbiente, S.A. Registro de Auditor DIVEDA –AA-007-2007/Act. 2021.

Sección 2: Métodos de Medición

Norma Aplicable	1. Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
Método	Horario y Nivel Sonoro Máximo De 6:00 a.m. a 9:59 p.m. 60 decibeles (en escala A). De 10:00 p.m. a 5:59 a.m. 50 decibeles (en escala A).
Razón de la Selección del Método	ISO 1996-2:2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental. Esta norma establece los lineamientos estándar para los estudios de ruido, métodos de medición, metodología para la selección de los puntos de monitoreo, método del cálculo de ruido y establece un margen de error de +/- 2.5 dBA para la data trabajada.
Ubicación de las Mediciones	Como base legal se utilizó el Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de Enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de Septiembre de 2002, establece los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
Horario de la medición	Se ubicó el sonómetro en un sitio estratégico y se realizó la medición.
Les de Instrumentos utilizados	Sonómetro Integrador marca QUEST modelo Sound Pro SE/DL-2 -1/1.

Sección 2: Métodos de Medición

	Serial # BHF110013. Calibrador marca QUEST modelo QC-10/QC – 20 serie QIF110025.
Rango de medición	10 – 140 dB
Vigencia de calibración	Ver Anexo I. Certificados de Calibración
Descripción de los ajustes de campo	Se calibró el sonómetro utilizando un calibrador acústico marca QUEST modelo QC-10 serie QIF110025.
Límite Máximo	Según el Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de Enero del 2004: Nivel máximo de exposición permitido en Diecisésis (16) horas para áreas residenciales e industriales: 60 dB(A)
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Lenta
Tiempo de Integración	1 hora por punto
Descriptores de ruido utilizados en la medición	Leq= Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento Legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A). L90= Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento)
Filtro de Frecuencias	N/A
Nombre, cargo e identificación de las personas que participaron en el estudio.	Ver sección 6.

Monitoreos Diurnos

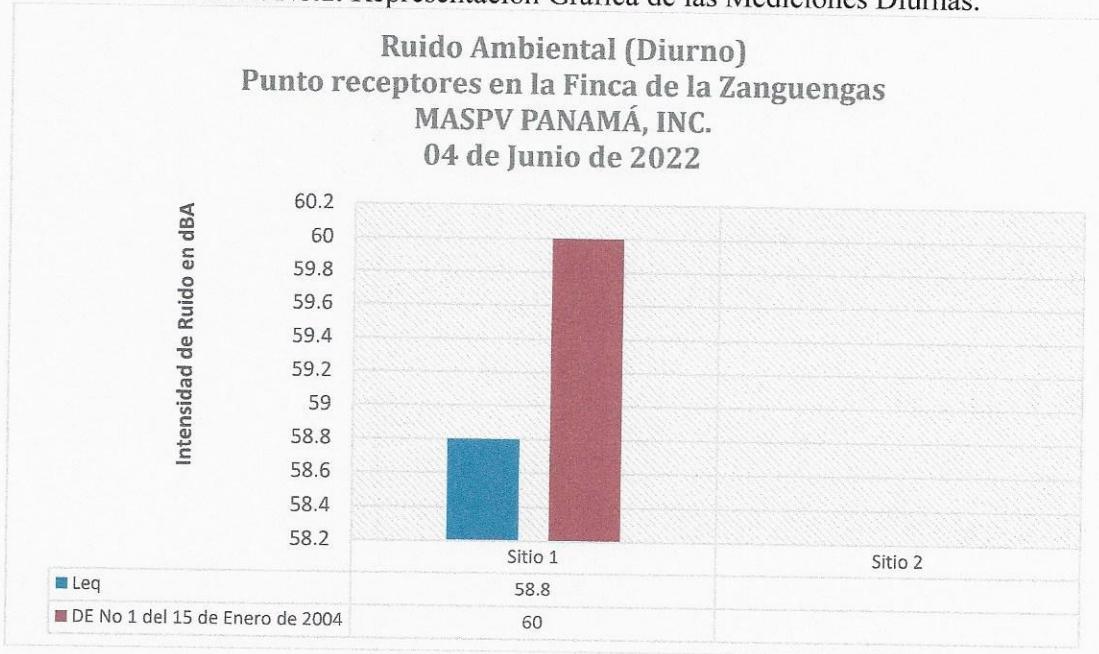
Sección 3: Resultados de la Mediciones

Sitio 1. Externo en horario Diurno			Fecha: 14 de octubre de 2022	
Sitio de medición dentro del polígono del proyecto.		Coordenadas	Duración	
			Inicio	Final
659041 E	993377 N		08:44 a.m.	09:44 a.m.
✓ Altura del instrumento respecto a la fuente, no aplica.				
Condiciones climáticas: Temperatura Máx: 29.0 °C Mín: 24.6 °C Velocidad del viento: 4.61 m/s. Dia – Soleado parcialmente con nubosidad.				
Fuente: Hidrometeorología, ETESA.				
Resultado de las mediciones en dBA			Valor de la norma en dBA	Observaciones
Leq	Lmax	L90	60	Este punto de medición estuvo influenciado por el tránsito de vehículos en la Ave. de la Amistad y frecuencia de tránsito de avionetas (Aeropuerto Marcos A. Gelabert).
58.8	77.4	53.2		

Fuente: EcoAmbiente, S.A., 2022.

Sección 4: Representación Gráfica de la Intensidad de Ruido Medido, en Horario Diurno y Nocturno, con referencia a la norma.

Gráfica No.1. Representación Gráfica de las Mediciones Diurnas.



En la **Gráfica No.1**, los resultados obtenidos de las mediciones del nivel de ruido equivalente promedio, registrado durante una (1) hora comparados con el parámetro establecido por la norma mencionada (60 dBA), para horario diurno, arrojaron datos cuya intensidad en el punto (sitio 1), presento que se encontraban por debajo del límite máximo establecido por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004.

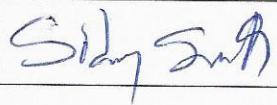
Para el sondeo en horario nocturno, no puedo efectuarse el muestreo debido a las condiciones climáticas (lluvia) al momento de la medición en campo.

Sección 5: Conclusión

- La medición realizada en el punto seleccionado para el levantamiento de la línea base del proyecto “PLAZA ALBROOK 53”, dentro de su área influencia directa, en horario diurno tal como se muestra en los datos de registro de la Sección 3, bajo las condiciones climatológicas imperantes al momento de realizar cada medición, cómo se indica de igual forma en dicha sección. Presenta un resultado que nos indica que la muestra esta por debajo del límite permisible establecido por la normativa de ruido, el Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud-

- Los datos recabados cumplen con la normativa establecida por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, para los monitoreos diurnos y nocturnos.

Sección 6: Equipo Técnico

Nombre	Cargo	Identificación	Firma
Sidney Smith	Técnico de Campo Analista de Informes	8-807-989	

Sección 7. Anexos

Anexo I. Registro Fotográfico de los puntos receptores monitoreados.

Anexo II. Ubicación de los puntos Receptores de Monitoreo.

Anexo III. Certificados de Calibración.

Anexo I.
Registro Fotográfico de los puntos receptores monitoreados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1 – Sitio de Medición de Ruido Ambiental.

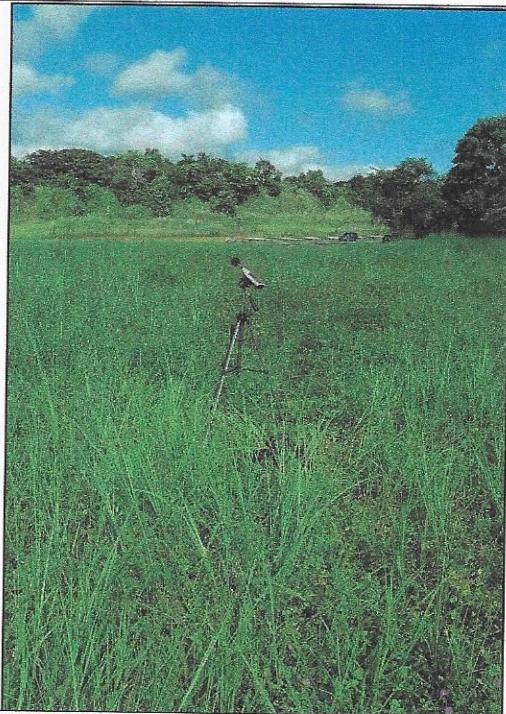


Foto No. 2 – Recolección de la información del Ruido Ambiental.

Anexo II.
Ubicación de los puntos Receptores de Monitoreo.



Anexo III.
Certificados de Calibración.



PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 112-21-149 v.0

Datos de referencia

Cliente:	Ecoambiente	Fecha de Recibido:	11-nov-21
Dirección:	Ave. Ricardo J. Alfaro, Panamá	Fecha de Calibración:	2-dic-21
Equipo:	Calibrador QC-10		
Fabricante:	Quest Technologies		
Número de Serie:	QIF110025		

Condiciones de Prueba

Temperatura: 21.9 °C a 21.8 °C
Humedad: 55 % a 54 %
Presión Barométrica: 1011.6 mbar a 1011.9 mbar

Condiciones del Equipo

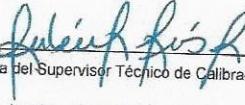
Antes de calibración: Si Cumple
Después de calibración: Si Cumple

Requisito Aplicable: ANSI S1.40-1984
Procedimiento de Calibración: SGLC-PT09

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	4-feb-21	4-feb-22
9205004	Multímetro Fluke	8-mar-21	8-mar-23

Calibrado por: Danilo Ramos M. 
Nombre _____ Firma del Técnico de Calibración _____
Fecha: 02-dic-21

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. 
Nombre _____ Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones _____
Fecha: 03-dic-21

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chánis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
Tel.: (507) 221-2253; 323-7600 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com

PT09-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 112-21-149 v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Prueba de VAC

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	1000	990	1010	1,0049	1,001	1,2	V

Prueba acústica

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 KHz	114,0	114,0	114,5	114,3	114,0	0,0	dB

Prueba de frecuencia

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1000	1000	975	1025	1,0113	1,0020	0,02	Hz

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com



PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 112-21-148 v.0

Datos de referencia

Cliente:	Ecoambiente	Fecha de Recibido:	11-nov-21
Dirección:	Ave. Ricardo J. Alfaro, Panamá	Fecha de Emisión:	2-dic-21
Equipo:	Sonómetro SoundPro DL-1-1 /1		
Fabricante:	Quest Technologies		
Número de Serie:	BHF110013		

Condiciones del Equipo

Condiciones de Prueba

Temperatura: 22,1 °C a 22,0 °C
Humedad: 48% a 51 %
Presión Barométrica: 1011.1 mbar a 1011.4 mbar

Antes de calibración: Si cumple

Después de calibración: Si cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC-PT02

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070001	Quest Cal	4-feb-21	4-feb-22
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	4-feb-21	4-feb-22
42568	Generador de Funciones	16-nov-21	16-nov-22

Calibrado por:

Danilo Ramos M

Nombre

Fecha: 2-dic-21

Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.

Nombre

Fecha: 3-dic-21


Firma del Supervisor Técnico de Calibraciones

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com

PT02-03 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 112-21-148 v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 KHz	90	89,5	90,5	84,5	90,3	0,3	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	94,4	100,2	0,2	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	104,4	110,1	0,1	dB
1 kHz	114,0	133,8	114,2	114,3	114,0	0,0	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,9	120,0	0,0	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	113,3	97,9	0,0	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	104,7	105,4	0,0	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	110,1	110,8	0,0	dB
1kHz	114,0	113,8	114,2	113,5	114,0	0,0	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	115,5	116,1	0,9	dB

Pruebas realizadas para octava de banda

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
16 Hz	114,0	113,8	114,2	112,7	113,9	-0,1	dB
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,6	113,9	-0,1	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	0,0	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	0,0	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	dB

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son trazables al NIST, y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chanis, Calle A y Calle H - Local 145 Planta baja
Tel.: (507) 221-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com

Anexo No. 7

Encuestas Realizadas y Volante Informativo

- a. Encuestas realizadas
- b. Volante informativo

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I**

Encuestas No. 01

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

por los ruidos

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

no talar arboles

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Vivienka Vargas No. Casa/Establecimiento: 66

Localidad: Uñas de Cunado

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 16 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esquivel Perez

Firma del encuestador: EP

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORÍA I

Encuestas No. 02

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico
Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

le parece bueno

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

el Ruido que tiene que quitar

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: _____ No. Casa/Establecimiento: Casa 2159

Localidad: Ancon - llaves de curuudu

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 15 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdrey Perez

Firma del encuestador: cel

Fecha: 21/07/2022

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORÍA I**

Encuestas No. 03

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

los por los animales el agua y hacen lodos
porque por allí pasa un lago

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

desechos sólidos que haya mejor manejo

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Angela Luiz No. Casa/Establecimiento: _____

Localidad: Villas de Curundú

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 20 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esolvay Pérez

Firma del encuestador: cel

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. -
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 04

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

ninguno

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico

Otros:

en ninguno

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

Todo proyecto afecta

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

Que revisen bien que es lo que van a querer

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál? que de verdad evalúen bien el tema de lo que van a realizar

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Non Díaz No. Casa/Establecimiento: 2163B

Localidad: Manos de Cucuy

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 13 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Ecolvey P

Firma del encuestador: aq

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. -
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORÍA I

Encuestas No. **05**

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

va a generar mas Seguridad mejor ambiente

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

Generar menos ruido y que sea ECO

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si

No

Si la respuesta es sí ¿Cuál? Si van a abrir que no sea inseguro para
los habitantes Residentes

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Veronica No. Casa/Establecimiento: 2151

Localidad: Clavos de Corundo

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 1 año

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esprey Perez

Firma del encuestador: Esprey Perez

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 04

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

Tala arboles

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

mientras menos tala arboles mejor

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál? le preocupa la zonificación que es industrial

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Davis De castellanos No. Casa/Establecimiento: 6-2

Localidad: Clavos de Guadalupe

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 21 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdrey Peic2

Firma del encuestador: 

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 07

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

en algunas residentes

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

- traten de ser mas organizado en el tráfico

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cual? que cumplan el proyecto de poder

generar empleo

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Maria Hernandez No. Casa/Establecimiento: 6-10

Localidad: Neiva de Curudo

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 2 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Espipy Perez

Firma del encuestador: espipy

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO “PLAZA ALBRROK 53”**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 08

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

es una construcción en área de conservación

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

no talar árboles

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Astnid Velasco No. Casa/Establecimiento: _____

Localidad: Barrio de Cumbre

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 5 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdovey Pérez

Firma del encuestador: esdovey Pérez

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBBROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. -
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 09

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros: agregar turismo

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

transito personas en la construccion

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que el tipo de construccion se realice en
otro horario ≠ a las oficinas

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si

No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Eyda Espinosa No. Casa/Establecimiento: _____

Localidad: Mazos de curuntu

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 10 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdrey Pérez

Firma del encuestador: Esp

Fecha: 21/07/2022

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO “PLAZA ALBROOK 53”
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I**

Encuestas No. 10

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico
Otros: _____

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

tráfico - Ruido - deterioro en las calles

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

Verificar bon las maquinarias no sea tan aspígo

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Ava Ruiz No. Casa/Establecimiento: 2150

Localidad: Llans de curuvel

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 2 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Edwin Perez

Firma del encuestador: cej

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. -
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 11

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico
Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

tráfico vehicular

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que no haya tala y afecte lo menos posible
el ambiente

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Abraham Vilchez No. Casa/Establecimiento: 2127B
Localidad: Uñas de curvito

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 7 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdney Perez

Firma del encuestador: ay

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. **12**

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

desde que no hagan cambios a la comunidad

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que no dejen basura y no talen arboles

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si

No

Si la respuesta es sí ¿Cual?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Idalia Rodriguez Casa/Establecimiento: K2

Localidad: Clavos de curuú

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 22 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdray Perez

Firma del encuestador: Esdray Perez

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. -
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 13

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

no afecta a la comunidad

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que siembren arboles

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Jauiev Gomez No. Casa/Establecimiento: _____

Localidad: Mazatlan Altavista

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 11 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Espivey Perez

Firma del encuestador: Espivey

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. **14**

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

Depende de las personas que viven al rededor

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que no haya tanto tráfico y ruido

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si

No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Isidora Rios

No. Casa/Establecimiento: 2148

Localidad: Manos de Cucundu

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 5 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdray Perez

Firma del encuestador: cey

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 15

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

mediante la construccion nova ver buen flujo vehicular

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

Que no dejen desechos, de fumar lo menos
posible arboles, el agua con cemento que no se
vaya hacia la comunidad

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál? _____

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Erick Diaz No. Casa/Establecimiento: 2155

Localidad: Manos de curundu

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 21 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdray Perez

Firma del encuestador: ay

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 16

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo
Aportes a la comunidad
Generación de insumos
Desarrollo económico
Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

- la tierra se va ir hacia los vecinos
- el Ruido

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que conserven la vegetación

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Edmundo Martínez No. Casa/Establecimiento: 2149

Localidad: Colinas de Curundú

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 20 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Edmundo Martínez

Firma del encuestador: am

Fecha: 27/07/17

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 17

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

Toda construcción que se hace hay áreas verdes
afecta la flora y fauna el ruido

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

- 1) Se cumpla con las especificaciones
- 2) que el impacto de las áreas verdes sea el mínimo
- 3) y se tome la voz de la comunidad ya que es área verde

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

ver sostenible

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál? _____

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Vanina Núñez No. Casa/Establecimiento: 2163 C

Localidad: Lagos de Cuernavaca

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 1 año

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdray Pérez

Firma del encuestador: Esdray Pérez

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBROOK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 18

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la “consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

Buen uso de contención + las tuberías de agua
abastecimientos de agua

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

el ruido todo el dia, la basura que no utilicen
el drenaje para enjuagar el cemento porque hacen tanto
al construir que los locales se llenen

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Guadalupe Zárate No. Casa/Establecimiento: 2127 A

Localidad: Uñas de curvado

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 15 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Edmery Pérez

Firma del encuestador: E.P

Fecha: 21/07/2022

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"**
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I

Encuestas No. 19

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales Ambientales Ambos

Otros:

3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros:

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si

No

No se

¿Por qué?

no esta diseñado para soportar estructura
* area verde fija

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

que en si se pude

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si

No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Alejande Barrios N. Casa/Establecimiento: 2164

Localidad: Clavos de curu

Sexo: M F

Edad: de 18 – 35 de 36 – 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 24 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: Esdray Pérez

Firma del encuestador: cey

Fecha: 21/07/22

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO
PROYECTO "PLAZA ALBRROK 53"
PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. –
COOPRAC, R.L.
EsIA CATEGORIA I**

Encuestas No. 20

Objetivos:

1. Incorporar al Estudio de Impacto Ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de influencia indirecta al proyecto.
2. Promover la relación entre el sector público (UAS), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y confianza entre las partes involucradas.
3. Dar información a los interesados en el proyecto, para que puedan seguir de cerca el proceso de evaluación y conocer a la vez el alcance de la actividad o proyecto.

Parte 1: Auto presentación y breve explicación del proyecto

El proyecto consiste en la "consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53 (terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert.) el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (ITA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Parte 2: Preguntas sobre el proyecto

1. ¿Quisiera saber más sobre el proyecto?

Si

No

Ir a pregunta 2

ir a pregunta 3

2. ¿Qué temas le gustaría conocer sobre el mismo?

Sociales

Ambientales

Ambos

Otros:

-
- _____
3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos puede beneficiar el proyecto a su comunidad?

Generación de Trabajo

Aportes a la comunidad

Generación de insumos

Desarrollo económico

Otros: no sabia de él porque yo viene con propuesta
no indica el tipo de convenio que va hacer

4. ¿Considera usted que el proyecto puede afectar a su comunidad?

Si No No se

¿Por qué?

Si son 4 plantas va a ver reducción de agua
potable va a aumentar la carga residual ya que
en el área es deficiente

5. ¿Qué recomendación de tipo ambiental sugiere usted al momento de dar inicio el proyecto?

- que dar buen tratamiento del agua y los
Residuos sólidos

6. ¿Tiene usted algún comentario final o sugerencia que desee hacer?

Si No

Si la respuesta es sí ¿Cuál?

Parte 3: Datos del encuestado

Nombre y Apellido: Silvia bulnes No. Casa/Establecimiento: 2160A
Localidad: Anton - Ilavos curicó

Sexo: M F

Edad: de 18 - 35 de 36 - 59 de 60 o más

Nivel de escolaridad: Primaria Secundaria Universitario

Tiempo de Residir en el área: 21 años

Parte 4: Datos del encuestador

Nombre del Encuestador: ESilvia Pérez

Firma del encuestador: ay

Fecha: 21/07/22

VOLANTE INFORMATIVA PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO PLAZA ALBROOK 53”

Promotor: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PRÁCTICOS DEL CANAL, R. L. – COOPRAC, R.L.

Descripción del proyecto: El “PLAZA ALBROOK 53”, consiste en la construcción de una plaza que contará con locales comerciales y oficinas administrativas. La plaza esta estructura en cuatro niveles (sótano, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), consta de un total de trece (13) locales comerciales [6 en el sótano y 7 en Planta Baja] y veintidós (22) oficinas [21 en Nivel 100 y 1 en Nivel 200 – Oficinas de la Cooperativa]. Este proyecto se desarrollará en un área aproximada de 6,869.77m², en el lote AL02-53, el cual posee una zonificación tipo INDUSTRIAL LIVIANO / TRASNPORTE AEREO (I/TA); tendrá un total de 187 estacionamientos, garita de seguridad, sistema contra incendio, sistema de iluminación de emergencia y área comunes, tanques de reserva de agua, planta de tratamiento y sistemas especiales.

Ubicación del proyecto:

El Proyecto se ubica en un terreno a un lado de la zona franca de Albrook, casi en frente al aeropuerto internacional Marcos A. Gelabert, dentro de la administración político administrativa del Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.



Impactos Ambientales:

- **Impacto positivo:** Generación temporal de empleos, Aumento de la economía de la zona.
- **Impactos negativos:** Molestias en el tráfico vehicular y aumento de los niveles de ruido durante la etapa de construcción.

CONSULTORA AMBIENTAL: